

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES POLÍTICAS DE LAS MUJERES DEL
CASERÍO SAN FELIPE, SAN JOSÉ CHACAYÁ, SOLOLA.
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MARÍA CELESTE LÓPEZ MARTÍNEZ
CARNET 15406-13

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2018
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES POLÍTICAS DE LAS MUJERES DEL
CASERÍO SAN FELIPE, SAN JOSÉ CHACAYÁ, SOLOLA.
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
MARÍA CELESTE LÓPEZ MARTÍNEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2018

CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
MGTR. MARVIN RAÚL VÁSQUEZ PISQUIY

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
MGTR. LIDIA RAMONA VILLAGRAN ACABAL DE LOARCA

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS:	P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.
SUBDIRECTORA ACADÉMICA:	MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN
SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO:	MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL:	MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Quetzaltenango, 02 de julio de 2018

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: **María Celeste López Martínez**, con carné No. **1540613** concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: **“Apoyo al fortalecimiento de las capacidades políticas de las mujeres del caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá”**, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme al reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

Msc. Marvin Raúl Vasquez Pisquiy
Tutor de Práctica Profesional Supervisada II

c.c



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041374-2018

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARÍA CELESTE LÓPEZ MARTÍNEZ, Carnet 15406-13 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04425-2018 de fecha 25 de septiembre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES POLÍTICAS DE LAS MUJERES
DEL CASERÍO SAN FELIPE, SAN JOSÉ CHACAYÁ, SOLOLA.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, al día 1 del mes de octubre del año 2018.

MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimientos

A Dios por darme sabiduría y fortaleza para afrontar cada reto de mi carrera universitaria y hacer realidad este sueño.

A mi hija gracias por ser mi compañera de universidad porque tú me diste fuerza y motivos para seguir luchando y así superarme para ti mi amor eterno.

A mis padres gracias por el apoyo, los consejos, amor, comprensión, y darme los recursos necesarios para poder estudiar, y acompañarme durante este tiempo.

A mi esposo gracias por su apoyo incondicional durante este proceso, gracias por apoyarme de todas las maneras posibles.

A mis hermanos por su apoyo moral y económico en los momentos que lo necesité.

A mis docentes de carrera, gracias por compartir sus experiencias y conocimiento

A mi tutor Lic. Marvin Vásquez por su apoyo y dedicación, quien con su experiencia y paciencia me motivó a culminar la práctica profesional supervisada con éxito.

A mi revisora Licda. Lidia Villagrán por su revisión crítica, por sus consejos que ayudan a formarse como persona y profesional.

Son muchas personas las que han formado parte de mi vida a las que agradezco su apoyo, amistad, algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón sin importar donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí.

Dedicatoria

A Dios porque siempre me ha acompañado, me dio fuerzas para seguir adelante a pesar de los problemas y adversidades que se presentaban en mi vida.

A mi hija Renata Isabella por ser mi motor y por toda la fuerza, comprensión y paciencia que me tuvo durante este proceso.

A mi esposo Daniel compañero de vida durante años, gracias por su apoyo, por palabras de ánimo y por instarme a seguir adelante siempre.

A mis padres por todos los sacrificios y luchas que hemos pasado pero gracias a Dios hemos salido con victoria.

A mis hermanos por el apoyo incondicional que me han brindado.

Índice

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	3
1.1. Trabajo Social.....	3
1.2. Los objetivos de trabajo Social.....	4
1.3. Gerencia Social.....	5
1.4. El Aporte de la Gerencia Social al Trabajo Social.....	5
1.5. La Importancia de la Participación Ciudadana y Democracia.....	6
II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	8
2.1. Plataforma de Acción de Beijing (1995).....	8
2.2. La Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (Viena, 1993).....	8
2.3. Constitución Política de la República de Guatemala.....	9
2.4. Reglamento de la Ley General de Descentralización (Acuerdo Gubernativo 312- 2002).....	10
2.5. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99).....	10
2.6. Ley de Consejos de Desarrollo (Decreto 11-2002).....	10
III. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA.....	11
3.1. Objetivos de la Práctica Profesional Supervisada.....	11
3.2. Metodología.....	11
3.3. Marco Institucional.....	12
3.3.1. Naturaleza y Áreas de Proyección.....	13
3.3.2. Ubicación.....	14
3.3.3. Tamaño y Cobertura.....	15
3.3.4. Estructura Organizativa.....	17
3.3.5. Marco Estratégico de la Organización.....	20
3.3.6. Marco Municipal del Casero de San Felipe.....	24
3.4. Análisis Situacional.....	28

3.4.1	Problemas Generales del Área de Proyección.....	30
3.4.2	Red de Actores Regionales.....	36
3.4.3	Demandas Institucionales y poblacionales.....	38
3.4.4	Capacidades y Potencialidades.....	39
3.4.5	Listados de Problemas Priorizados.....	39
3.4.6	Identificación del Problema a Intervenir.....	39
3.4.7	Árbol de Problemas.....	40
3.4.8	Proyectos Futuros de la Institución.....	42
3.5	Análisis Estratégico.....	42
3.6	Identificación de problema priorizado.....	42
3.7	Elaboración de análisis identificado	43
3.8	Identificación de líneas estratégicas de acción a través de MINI-MAX.....	45
3.9	Definición de proyecto por estrategia o línea de acción o propuestas de proyecto de intervención.....	48
3.10	Priorización del proyecto de intervención.....	56
3.11	Definición de área de intervención.....	58
3.12	Resultados esperados en el periodo de PPS II	58
3.13	Alcances y límites.....	58
3.14	Proyecto de intervención	58
IV.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	82
V.	PLAN DE SEGUIMIENTO.....	91
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACION.....	98
	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	101
	ANEXOS.....	102

Resumen

Desde la concepción de la carrera de trabajo social, la práctica profesional supervisada es una importante oportunidad de proyección social, se retroalimenta y se gana experiencia profesional, así mismo se confronta la teoría con la práctica para dar respuesta a los problemas que se encuentran. En el proceso de la práctica se practican los conocimientos teóricos y metodológicos obtenidos durante la formación profesional.

La práctica profesional supervisada se realizó en el Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM) se logró trabajar con un grupo de mujeres del caserío San Felipe, del municipio de San José Chacayá, departamento de Sololá y a través de una investigación y análisis se priorizó el problema “Frágil inclusión de las mujeres en las políticas del Estado siendo este el garante del bienestar común y el ente encargado del desarrollo integral”.

Así mismo se buscaron alternativas de solución o estrategias para cambiar la situación del grupo de mujeres. Y de esas estrategias sale el proyecto de intervención siendo “Apoyo al fortalecimiento de las capacidades políticas de grupo de mujeres del caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.

Los resultados que se obtuvieron del proyecto son los siguientes: se logró organizar el grupo de mujeres a través de una junta directiva del grupo, además formarlas en temas de participación ciudadana, consejos de desarrollo e incidencia política a través de capacitaciones. Y así incluirlas a los espacios de toma de decisión en búsqueda de un desarrollo integral.

INTRODUCCIÓN

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, el fortalecimiento de las personas y busca la transformación de las realidades de los diferentes contextos que se presentan.

El proceso de Práctica Profesional Supervisada forma parte del pensum de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, en donde se pone en práctica los conocimientos teóricos y metodológicos obtenidos durante el proceso de formación profesional universitaria.

El proceso plasmado en el presente informe trata de la intervención en el espacio del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural — CEDEPEM—el cual se inserta dentro del eje transversal de Equidad de Género y el resultado de contribuir al fortalecimiento del sujeto y la sujeta política para la promoción de una ciudadanía activa.

El siguiente informe contempla varios capítulos entre estos: Marco Teórico Conceptual este capítulo aborda todo lo relacionado a la teoría de los grandes temas siendo; Trabajo Social, Participación Ciudadana y Gerencia Social sustentan de manera teórica diferentes términos que enriquecen el proyecto de intervención.

En el capítulo II Plan General de Práctica, se hace mención de las metodologías que se utilizaron para poder llevar a cabo el informe de Práctica Profesional Supervisada I, y así poder realizar las acciones.

En el capítulo III que hace referencia al Marco Institucional el cual incluye la información del centro de práctica, además todo lo que se relaciona a la misma. También se incluye un marco municipal donde se explica todo lo relacionado al área de intervención.

Así mismo dentro de este capítulo se realizó un análisis situacional para conocer sobre los problemas dentro del área de intervención, seguidamente un análisis estratégico para encontrar posibles soluciones a los problemas que afecta dentro del área.

Por último se priorizó el problema y se trabajó con el proyecto de intervención dentro del área, el cual contiene una serie de pasos para poder llevarlo a cabo y estar en monitoreo de las acciones realizadas.

I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

En el siguiente capítulo se presenta la construcción del Marco Teórico, de la práctica profesional supervisada el cual es una referencia de los temas a abordar a la vez permite obtener un panorama más amplio sobre trabajo social, participación ciudadana y gerencia social ya que para este proceso es de suma importancia abordarlo.

Según Arenales (2012, pág. 68) construir un Marco Teórico Conceptual implica un proceso más crítico y creativo, que involucra la detección de una serie de temáticas que guardan entre si relaciones teóricas, que tienen que ser analizadas y argumentadas a partir de la revisión de la literatura y de la reflexión crítica del diseñador o diseñadora del proyecto, dentro de un discurso coherente.

1.1.Trabajo Social

El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que tiene como fin potenciar el bienestar de la población en general, en atención a sus demandas de desarrollo en un sentido amplio. Busca lograr una transformación de la sociedad en beneficio de todos los ciudadanos y ciudadanas, además busca volver a las personas en sujetos activos para la resolución de las necesidades que van surgiendo.

Egg (1984) menciona que “el Trabajo Social tienen una función de concientización, movilización y organización del pueblo para que en un proceso de formación del autodesarrollo, individuos, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social,”

Así mismo el trabajo social se enfoca en realizar investigaciones sistematizadas de la realidad social, para poder lograr cambios significativos positivos en el bienestar social, empoderando a las personas para que se apropien de sus necesidades y dificultades, guiando y coordinando acciones que tengan como objetivo el logro de un bienestar integral, apoyándose en principios y valores para realizar acciones correspondientes.

El trabajo social se apoya en las ciencias sociales para obtener los conocimientos teóricos requeridos para la práctica profesional, ya que estas cuentan con teorías específicas para cada ciencia, también el trabajo social se apoya en el método científico y la experiencia que los profesionales van adquiriendo para poder determinar métodos, herramientas y técnicas que se deben de utilizar en la intervención, se debe de recordar que no cuenta con un método propio, sino que de acuerdo a cada situación se establece.

Kisnerman (1990) define trabajo social como una disciplina que se encarga de conocer las causas – efectos de los problemas sociales y de lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere.

El trabajo social nace entre las necesidades y demandas que tienen y reclaman los sectores empobrecidos y vulnerabilizados por un sistema que busca la reproducción de las relaciones capitalistas.

Rychmond (1922) reconoce el trabajo social como el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente el hombre a un medio social.

1.2. Los objetivos de Trabajo Social

Según de León (2011, pág. 64) algunos de los objetivos son:

Promover y participar en las tareas de investigación, planificación y ejecución científica en las instituciones y programas que propugnan por el bienestar de manera que sus acciones sean respuesta eficaz a la satisfacción de necesidades y solución a los problemas de las mayorías guatemaltecas.

Promover, estimular y orientar técnicamente la organización social en las formas requeridas por la realidad, de manera que los afectados e interesados en resolver sus problemas y satisfacer necesidades por su propio esfuerzo y cooperación, se encaminen a la búsqueda del bienestar social.

Contribuir a la introducción de cambios y mentalidad, actitud y comportamiento en los individuos, grupos y comunidades que les faciliten descubrir, analiza e interpretar en forma objetiva las causas que frenen su desarrollo y las formas de acción que les permitirán alcanzarlo mediante su participación activa, consciente y organizada.

1.3. Gerencia Social

Según Bernardo Kliksberg la gerencia social puede ser entendida en términos generales como el conjunto integrado de principios, prácticas y técnicas que permiten mediante su aplicación producir cambios significativos en al menos una condición de bienestar a la población.

La gerencia social puede entenderse como el conjunto de conocimientos, procedimientos y acciones que se aplican para ejecutar la política social mediante la dirección, coordinación y concertación de programas y proyectos dirigidos a lograr desarrollo humano de la población asentada en los respectivos territorios.

La gerencia debe conducir a la obtención de metas determinadas de desarrollo social y humano, mediante el uso eficiente y racional de recursos. Es una herramienta que deben incorporar las instituciones públicas y sociales en sus planes y programas de desarrollo para promover el mejoramiento y calidad de vida de los ciudadanos.

Se puede mencionar que la gerencia social es el conjunto de acciones institucionales y comunitarias que promueven el ejercicio de la participación democrática para la resolución de problemas focales que afectan especialmente a los grupos humanos más postergados.

1.4 El Aporte de la Gerencia Social al Trabajo Social

El aporte que la gerencia social brinda al trabajo social es permitir tener un conjunto de herramientas, que permitan contribuir alcanzar los objetivos del Trabajo Social y que su intervención sea significativa para la población, también enfatiza en tres aspectos sumamente importantes siendo; el enfoque estratégico, la participación social y las políticas públicas.

1.4.1 La Participación Social:

Permite crear un país más democrático, a través del involucramiento de la sociedad en la elaboración de planes, programas, planificaciones y en todos los ámbitos de la vida, con el objetivo de transformar la realidad de su entorno, para poder lograrlo es necesario tomar en cuenta a toda la población, su opinión, críticas, sugerencias de la comunidad con la que se trabaja para que el cambio sea totalmente significativo y se logre el propósito previsto.

1.4.2 El Enfoque Estratégico:

Es otro aporte que brinda la gerencia social, puesto que se dirige a la creación e implementación de transformación social. Para ello es necesario incorporar actores sociales que puedan aportar con su experiencia, visión y la interpretación que tienen de la realidad en la que viven para que a raíz de ello se busquen estrategias que cambien el problema identificado y que las acciones a realizar sean verdaderamente transformativas.

1.4.3 Políticas Publicas:

El aporte es la búsqueda del uso eficiente y eficaz de los recursos en el campo social, la gerencia social eficiente tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos del Estado.

Por lo tanto el trabajador social debe ser un gestor en los planes de desarrollo, creador de políticas públicas y sociales que involucre y beneficie a la sociedad, respondiendo a sus necesidades reales.

Por tanto la gerencia social surge ante las necesidades de enfrentar esta demanda ya que propone asegurar que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, pertinente, eficaz y eficiente a problemas importantes de la ciudadanía, promoviendo así el logro del desarrollo social de manera equitativa y sostenible.

1.5 La importancia de la Participación Ciudadana y la Democracia

La Participación Ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático, que promueve la construcción de una sociedad activa que ayudará a impulsar cualquier aspecto de la vida

social. Desde la perspectiva social, la participación es el acto en que determinados seres conscientes toman parte en la interacción social, es un momento de integración social, como alternativa al sistema o como modificación cultural e institucional del sistema vigente.

Además es un medio para que las personas puedan ser protagonistas motivados, con el deseo de hacer presencia, sugerir, opinar y tomar decisiones en procesos que modifiquen las condiciones de vida. Ya que cuanto mayor sea el nivel de participación ciudadana en los procesos políticos y sociales de un país, más democrático es un sistema.

La participación es un proceso de gran importancia en tanto ella permite a los sujetos reconocerse con derechos y deberes recíprocos y que por lo mismo, se le reconoce como capaz de ser un actor de cambio y no simplemente como un receptor de todos los beneficios, bienes y servicios que pueda recibir gracias a su participación en determinados programas sociales.

Entonces la participación puede ser comprendida como un proceso que trasciende y cruza la vida de los sujetos, en tanto supone el involucramiento de las personas en proceso de toma de decisiones, generalmente vinculados a temas de su interés relacionados con la satisfacción de una necesidad u obtención de un beneficio.

La Democracia se puede entender como un sistema que permite organizar un conjunto de personas, en el cual el poder no radica en una sola persona sino que se distribuye en todos los ciudadanos, por lo mismo las decisiones se toman según la opinión de la mayoría de personas.

Las bases de la democracia se encuentran en el respeto a la dignidad humana, a la libertad y a los derechos de todos y cada uno de los miembros. Además busca una igualdad dentro de las personas ya que todas pueden participar en este proceso y busca una convivencia ordenada.

La participación ciudadana real es indispensable si se habla de desarrollo, es la forma de ejercer derechos democráticos a través de la actividad política.

II MARCO LEGAL Y POLÍTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El marco legal y político es importante ya que se sustenta de manera legal el derecho y promoción de la participación ciudadana, en el cual se aborda diferentes leyes que legitiman la protección de los ciudadanos y las ciudadanas del país. Y promueven la participación ciudadana.

2.1 Plataforma de Acción de Beijing (1995)

- Menciona Incluir información sobre los instrumentos y las normas internacionales y regionales en las actividades de información pública y de enseñanza de los derechos humanos y en los programas de educación y capacitación para adultos, particularmente para grupos tales como los militares, la policía y otro personal encargado de hacer cumplir la ley para asegurar la protección eficaz de los derechos humanos.
- Garantizar que las mujeres tengan el mismo derecho que los hombres a ser jueces, abogados, funcionarios de otro tipo en los tribunales, así como funcionarios policiales y funcionarios penitenciarios, entre otras cosas.

2.2 La Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (Viena, 1993)

Incorpora el abordaje de la violencia contra la mujer y otras cuestiones relativas a sus derechos humanos, en la agenda y las actividades globales de Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

Artículo 2. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 20.

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

2.3 Constitución Política de la República de Guatemala.

Establece que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y en derechos, por lo que puede hacer, lo que la ley no prohíbe.

Por lo tanto la Constitución Política de la República de Guatemala (1985), reconoce los siguientes derechos básicos en promoción de la participación las siguientes como:

El artículo 1. “Protección de la Persona: El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común”.

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 4. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Artículo 35. Libertad de emisión del pensamiento. Es libre la emisión del pensamiento por cuales quiera medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna.

Artículo 46. Establece la Preeminencia del Derecho Internacional. Indica que el Estado debe cumplir los acuerdos internacionales en Materia de Derechos Humanos.

Artículo 51. Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

2.4 Reglamento de la Ley General de Descentralización (Acuerdo Gubernativo 312-2002)

Artículo 19. Participación Ciudadana en la Descentralización. La participación ciudadana que impulsará la descentralización se orientará esencialmente a la provisión de bienes y servicios públicos en ámbitos locales por parte de organizaciones ciudadanas constituidas y registradas conforme a la ley que actúen en el ámbito local.

2.5 Ley de Dignificación y promoción integral de la mujer (Decreto 7-99)

Artículo 23. Fortalecimiento de la participación de la mujer en las esferas del poder. Para determinar que, en todas formas del ejercicio del poder, se establezcan y garanticen oportunidades de participación a la mujer, el Gobierno de la República:

- a) Promoverá mecanismos efectivos temporales y graduales en su texto, para lograr la plena participación política de las mujeres.
- b) Promoverá mecanismos que garanticen la participación de las mujeres en todas aquellas instancias de representación paritaria a nivel nacional, regional o local, especialmente en los Consejos de Desarrollo, y en comisiones establecidas por ley, temporal o permanente.
- c) Promoverá medidas jurídicas para que en las organizaciones e instituciones públicas y sociales y en todos los niveles de decisión y de ejecución, exista representación de las mujeres, incluyendo mujeres mayas, garífunas y xincas.
- d) Respetará, impulsará, apoyará y realizará las organizaciones de mujeres del campo y la ciudad.

2.6 Ley de Consejos de Desarrollo (Decreto 11-2002)

Artículo 2. Principios. Los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo.

- f) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y la participación activa tanto del hombre como de la mujer.

III PLAN GENERAL DE PRÁCTICA

El presente capítulo presenta los lineamientos de la Práctica Profesional Supervisada I (PPS I) requeridos por la Universidad Rafael Landívar de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Según Arenales (2011 pág. 10)

3.1 Objetivos de la Práctica Profesional Supervisada

1. Que el estudiante cuente con una experiencia integradora de aprendizaje, donde se funde el conocimiento, la práctica y los valores ignacianos y vincula al estudiante con espacios de proyección social en los que pueda contribuir con sus aportes a proyectos y satisfacción de necesidades de colectivos sociales que lo requieran.

2. Que a través de la propia experiencia, el estudiante logre una validación de los conocimientos teóricos en la práctica concreta: en un escenario real, dentro de la dinámica de su especialidad, retroalimentación necesaria para avanzar y generar nuevos conocimientos que posibiliten un ejercicio profesional más comprometido en la realidad del país.

3.2 Metodología

A continuación se describe la metodología que se utiliza para realizar los diferentes marcos siendo institucional, municipal, estratégico, legal y situacional y poder obtener información sobre la institución.

Para la realización de la construcción del Marco Institucional se partió de la consulta a diversos documentos como lo son; el Plan Estratégico, manual de funciones, organigrama, libros, entrevista a persona enlace para poder obtener la información.

Luego se llevó a cabo el vaciado de la información para poder realizar el marco institucional. Seguidamente para la construcción del marco teórico se realizará una consulta documental sobre aspectos que tienen relación con los temas de Trabajo Social, Participación Ciudadana y Gerencia Social, tomando en cuenta que se realizara de manera discursiva para obtener un panorama más amplio sobre los temas.

Para poder realizar el marco legal se tomó en cuenta las principales leyes que se enfocan en la participación ciudadana, ya que el proyecto de intervención se enfoca en el mismo y tomando en cuenta que las leyes son las encargadas de dar a conocer sobre los derechos de las personas para volverlos sujetos activos.

Para la construcción del mismo, se partió de la selección de las siguientes leyes que sustentan la participación ciudadana en Guatemala:

Constitución Política de la República de Guatemala

Ley de Consejos de Desarrollo

Les de Descentralización

Código Municipal

La construcción de este marco será adaptarse de acuerdo al contexto del área de intervención.

Para poder realizar el análisis situacional se debe partir del análisis de la problemática existente en el área seleccionada.

Una vez definida el área de proyección, se procederá a realizar diversas consultas referentes a entender sobre el problema que afecta a las mujeres.

El análisis situacional ayudará a determinar cuáles son las principales potencialidades del área de proyección, la cual brindará una pequeña panorámica de las posibles problemáticas de la misma, las cuales se priorizarán en su momento aplicando la técnica de frecuencias, para poder tener conocimiento sobre el problema que tiene mayor impacto dentro del grupo.

Luego la realización del análisis estratégico partirá de la elaboración de la técnica del FODA, el cual consiste en determinar y conocer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del área de proyección.

3.3 Marco Institucional de Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM)

En el siguiente apartado se prioriza la información más relevante de CEDEPEM que es una organización no gubernamental sin fines de lucro y constituida como una Sociedad Civil en el

año 1994. Además está comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de los y las habitantes del área rural del Altiplano Occidental de Guatemala.

Marco Institucional

Descripción de la Institución

3.3.1 Naturaleza y áreas de proyección

El Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y la Mediana Empresa Rural (CEDEPEM), es una organización no gubernamental sin fines de lucro que fue fundada en 1982 y constituida jurídicamente como una Sociedad Civil en el Registro Civil de la ciudad de Quetzaltenango en el año de 1994. CEDEPEM está formada por mujeres y hombres, indígenas y no indígenas, comprometidos y comprometidas con el mejoramiento de la calidad de vida de los y las habitantes del área rural del Altiplano Occidental de Guatemala, una región que se encuentra en condiciones de marginación económica, social, política y cultural.

CEDEPEM se focaliza en el sector económico-productivo, facilitando procesos sostenibles en aspectos de organización, producción, comercialización, incentivación económica, formación y capacitación integral y de investigación socioeconómica, que contribuyan a que la población meta, especialmente las mujeres indígenas del área rural, participe ampliamente y sea protagonista de su propio desarrollo.

Incide en establecer acciones que integren un desarrollo incluyente, participativo y de crecimiento socioeconómico, que responda ante los problemas de pobreza y exclusión social.

A continuación se muestra de forma cronológica el trabajo realizado por CEDEPEM, destacando las actividades y los procesos más importantes que se han desarrollado. .

- 1982-1987: Acompaña con propuestas socio productivo y organizativo, el asentamiento de la población refugiada en el Altiplano Occidental y en el Sur de México, a consecuencia del conflicto armado.
- 1988-1991: Inicia un proceso de planeación estratégica, orientado a la conformación de un plan ínter modular con proyectos emergentes, de servicios y de seguridad alimentaria.

- 1992-1998: Desarrolla conjuntamente con otras organizaciones locales, la propuesta regional de desarrollo integral por medio de estrategias productivas, organizativas, educativas, sociales y de servicios.
- 1999-2005: Inicia proceso de planeación estratégica enfocado al eje programático socio productivo y determina sus planes operativos 2000-2005. Durante este período se consolidan las bases organizativas y sectoriales en el ámbito comunitario y municipal en donde se desarrolló el trabajo de la Organización. El Plan Estratégico alcanzó satisfactoriamente sus metas propuestas.
- 2005: se genera un proceso de revisión y diseño del siguiente Plan Estratégico para el período 2006-2010.
- 2006-2010: Segundo Plan Estratégico del CEDEPEM.
- 2011-2012 Se formula el primer Plan Estratégico de CEDEPEM con una duración de 10 años
- 2007-2013 ejecuciones de proyectos de emergencia, a consecuencia de los desastres naturales.
- 2014: proceso de reflexión institucional para reorientar el trabajo de CEDEPEM
- 2015: establecida nueva línea de trabajo en los proyectos de cooperación, en relación a la reducción de violencia contra la mujer. Para lograr el desarrollo de este proyecto, las técnicas del programa de la mujer se han formado sobre la temática.
- 2016: en 2017 se llevan a cabo las primeras experiencias de trabajo en gestión de riesgo, y hasta la fecha se han ido fortaleciendo. Se ha visto la necesidad de realizar una propuesta de programa independiente al programa con el que se ha enmarcado hasta ahora su acción.

3.3.2 Ubicación

Dirección:

Tierra Colorada Baja, Cantón Xecaracoj, Sector 5, Quetzaltenango

Teléfono fax y e-mail

Teléfono: 7927-0424

Fax: 502- 7613614

E-mail: cedepem@intelnet.netgt

3.3.3 Tamaño y Cobertura

Región geográfica

Principalmente se establecen dos áreas territoriales de interés para CEDEPEM; una es la región del Altiplano Occidental y la otra es la región de los Huistas. Al analizar el territorio a través de la fisiografía, CEDEPEM intenta reflejar una propuesta territorial y regional, que integre un tipo de distribución distinta a la distribución fisiográfica, otorgada a nivel Nacional. Los departamentos del Altiplano Occidental en los que se proyecta la Organización son: Quetzaltenango, San Marcos, Sololá y Totonicapán. En la región de los Huistas se centra en el departamento de Huehuetenango.

En el siguiente mapa se observa los departamentos donde CEDEPEM interviene con los diferentes proyectos.



Departamentos y municipios

Municipios de Atención: Se establecen 12 municipios de los departamentos de Huehuetenango (1), de San Marcos (6), de Quetzaltenango (2), de Sololá (2) y de Totonicapán (1). Casi todos los municipios son mam, excepto Momostenango, Santa Lucía Utatlán y Sololá.

Se entiende estos territorios como los prioritarios, porque son capaces de influenciar otros territorios, es decir son áreas de poder, en las que las buenas prácticas de una comunidad, tendrán una repercusión positiva en las demás comunidades.

Programas de Trabajo

Para que el trabajo sea eficiente se han definido cinco programas que responden a la necesidad de las y los sujetos de atención en sus diferentes estructuras, o núcleos, familiar, organizacional de coordinación o de incidencia e influencia, los cuales se han venido fortaleciendo en los 35 años de trabajo de la organización.

- Programa agropecuario: apoyo a todos aquellos proyectos que se trabaje la promoción económica relacionada con la agricultura, avicultura, apicultura... y con los proyectos destinados a reducir y gestionar la vulnerabilidad y el riesgo en la comunidad.
- Programa de crédito: posibilita dar crédito/financiamiento a micro emprendimientos surgidos de grupos de mujeres
- Programa de la mujer y juventud: apoyo a todos aquellos proyectos en los que se trabaje por la promoción y la lucha por los derechos de las mujeres.
- Programa de Vulnerabilidad y gestión de Riesgo: Facilitar condiciones para afrontar la adversidad del cambio climático generando condiciones para adaptarse a la situación actual, reduciendo las vulnerabilidades
- Programa de fortalecimiento institucional: fortalecer capacidades de la organización y del personal para apoyar y facilitar procesos de organización e incidencia de la población a quienes dirigen su accionar.

Componentes de cada programa:

Cada programa se ha dividido con componentes que permiten una mejor proyección para la elaboración de propuestas y proyectos, así como facilitan el proceso evaluativo por parte de CEDEPEM, permitiendo fortalecer a la organización.

Programa agropecuario:

- Soberanía Alimentaria
- Vulnerabilidad y Gestión de Riesgo
- Ecoturismo

Crédito

- Incentivos
- Micro empresas.
- Propuestas para incidencia.

Mujer y juventud

- Promoción y lucha por la igualdad y aplicación de derechos.
- Participación de las mujeres y juventud
- y estrategias de financiación.

Programa de vulnerabilidad y gestión de riesgo.

- Prevención de incidentes producto de la fragilidad física y humana de la regional.
- Generación de manuales y documentos que fortalezcan el conocimiento de la vulnerabilidad existente.
- Reacción ante hechos de calamidad pública.
- Atención ante emergencias/albergues, alimentación, entre otros.

Fortalecimiento institucional

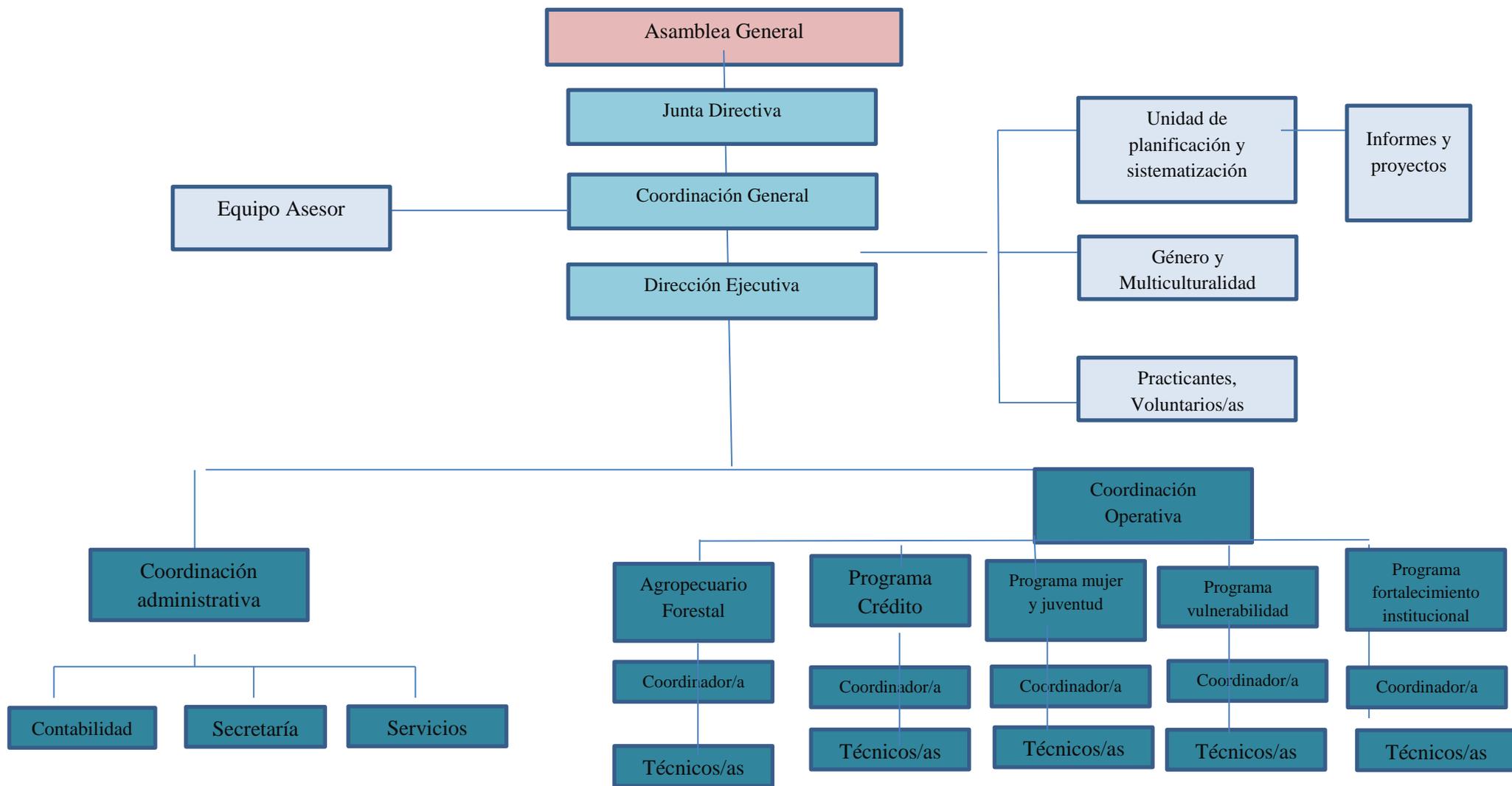
- Capacidad organizativa.
- Manuales y procedimientos que fortalezcan la transparencia y manejo de planteamientos temáticos (Género, Multiculturalidad e interculturalidad, transparencia entre otros) en la organización
- Manejo de paquetes y programas contables y de planificación, monitoreo y evaluación.
- Gestión para la sustentabilidad y sostenibilidad de la gestión financiera

3.3.4 Estructura organizativa

La estructura organizativa es fundamental en cualquier institución ya que esta rige a las diferentes personas que laboran dentro de la institución, además describe el orden en el cual se encuentran los diferentes puestos. Y la manera de saber quién es la persona con mayor autoridad dentro de la institución.

La estructura organizativa de CEDEPEM está dividida en;

- ✓ **Coordinación General de CEDEPEM:** la cual está conformada por una Dirección Política, quienes estarán orientando todo el proceso de trabajo. Tendrán una planificación de trabajo permanente para el seguimiento del plan.
- ✓ **Dirección Ejecutiva de CEDEPEM:** esta función tiene la responsabilidad ejecutiva de la ejecución del plan en general. Velar por el buen cumplimiento de los objetivos y metas, tiene la responsabilidad operativa de todo el personal, presenta a la organización ante las instancias y organizaciones con las cuales se coordinan acciones. Este órgano de dirección estará bajo la responsabilidad de la Coordinación General.
- ✓ **Coordinación Operativa:** tiene la responsabilidad de acompañar, orientar y dar seguimiento directo a cada uno de los programas, temáticos que se determinen para el buen cumplimiento del plan estratégico. Este órgano estará bajo la responsabilidad directa de la Dirección Ejecutiva, quienes tendrán reuniones permanentes de trabajo.
- ✓ **Unidades de Apoyo:** serán los espacios transversales de apoyo técnico al plan:
 - Unidad de administración
 - Unidad de proyecto



3.3.5 Marco Estratégico

Visión Estratégica Al 2021

Promover en la Región del Altiplano Occidental de Guatemala procesos auto-gestivos de desarrollo sustentable desde las propias comunidades, mediante sujetos/as políticos/as articulados/as que fortalezcan el poder local, la economía familiar y sectorial innovadora que garantice la soberanía alimentaria, la participación política equitativa y una mejor calidad de vida de su población rural, mayoritariamente indígena, ante las condiciones climáticas actuales, dando sostenibilidad a propuestas de desarrollo sustentable.

Misión Al 2021

Mejorar la calidad de vida de las familias rurales y pueblos del Altiplano Occidental de Guatemala, que se encuentran en condiciones de exclusión y marginación económica, social, política y cultural.

Objetivo General Al 2021

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población pobre y marginada del Altiplano Occidental por medio de la implementación de estrategias de activación económica productiva sostenible y el fortalecimiento de la organización socio-comunitaria para el desarrollo regional, desde una perspectiva humana y ecológica, culturalmente sustentable en el Altiplano Occidental de Guatemala.

Objetivos Específicos

- ✓ **Objetivo específico 1:** Fortalecer la organización de los grupos de familias campesinas, mejorando los procesos productivos /agropecuarios, garantizando la Seguridad y Soberanía Alimentaria, promoviendo la aceleración del crecimiento económico y transformación productiva en la Región del Altiplano occidental de Guatemala, por medio del fortalecimiento de la agricultura familiar innovadora y el ecoturismo alternativo.
- ✓ **Objetivo específico 2:** Mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de las comunidades rurales de los departamentos de Totonicapán, San Marcos, y Quetzaltenango, a través de préstamos dirigidos a actividades productivas y forestales, con especial énfasis a mujeres, jóvenes e indígenas, de escasos recursos económicos que estén

a cargo de la unidad familiar y que poseen habilidades o capacidades para desarrollar emprendimientos productivos sostenibles.

- ✓ **Objetivo específico 3:** Contribuir al empoderamiento social, político y económico de la mujer y la juventud, mediante la promoción, organización y articulación que les permita acceder, demandar e impulsar exigencias por el cumplimiento de los derechos educativos, políticos, culturales, económicos y de seguridad que les permita alcanzar la plenitud de vida, inclusiva y sostenible.
- ✓ **Objetivo específico 4:** Desarrollar capacidades organizativas e institucionales a nivel comunitario y municipal para garantizar el aumento de la resiliencia de los municipios y comunidades, mediante la reducción de la vulnerabilidad ambiental y económica.
- ✓ **Objetivo específico 5:** Consolidar CEDEPEM mediante el fortalecimiento institucional, a nivel de planteamiento conceptual, gestión administrativa y financiera, así como también el fortalecimiento de las capacidades estratégicas, técnicas políticas y culturales del personal y del órgano político –de dirección.

Estrategias De Gestión Del Plan.

El Plan conlleva dentro de sus resultados esperados, la consolidación de las estrategias de gestión de CEDEPEM. Se tienen definidas acciones de presentación, discusión e intercambio del Plan con Agencias, Gobiernos, ONG y Asociaciones internacionales, para buscar apoyo financiero, técnico y humano para la ejecución del Plan. CEDEPEM propone los siguientes criterios para la financiación del Plan:

1. La definición de planes trienales (sobre la base de planes operativos anuales) en cada una de las microrregiones de trabajo. Estos planes contemplan todas las acciones básicas que se requieren ejecutar para alcance los objetivos generales propuestos.
2. Formulación del proyecto básico por microrregión de trabajo.
3. Formulación de proyectos específicos sobre temas concretos que fortalezcan el proyecto básico.
4. Crear consorcios entre contrapartes y CEDEPEM para tener una mayor capacidad de negociación financiera.
5. Convenir de manera individual con cada contraparte el proyecto básico y/o proyectos

específicos.

6. CEDEPEM y contrapartes definirán ejes temáticos de intervención dentro del Plan para determinar su cooperación y las políticas específicas o generales de acción.
7. Generar espacios de interrelación permanente entre CEDEPEM y contrapartes para que exista mayor involucramiento, acompañamiento y apropiación del proceso.
8. Realizar acciones de sensibilización social en los países de origen de las contrapartes para generar intercambios de información, integración y participación entre las partes.

Ejes transversales de trabajo:

Estos planteamientos y temas serán asumidos e implementados en los cinco programas de trabajo de CEDEPEM, para ello se debe de fortalecer la unidad de género y multiculturalidad de la organización, impulsando procesos evaluativos para evaluar su cumplimiento.

Equidad de género y etaria: La inclusión de un enfoque de género y de equidad generacional en los proyectos para hacer frente a la marginación y exclusión existente en las relaciones sociopolíticas.

Pueblos indígenas: La existencia de varios pueblos en la región (K'ich'e, Mam, Tzotuhil, Kakchiquel y Ladino) requiere de instrumentos y propuestas para atender las relaciones interculturales y conseguir una propuesta de desarrollo incluyente, intercultural, de respeto y tolerancia

Territorialidad-cuenca: la concepción del Altiplano Occidental como un sistema de cuencas altas, el ordenamiento territorial con lógica de una subregionalización, nos conduce a tomar como base funcional a las comunidades/localidades tanto rurales como urbanas de los sistemas pueblo-municipio.

Pobreza: La región del Altiplano Occidental, se caracteriza por tener una gran parte de la población en situación de pobreza y pobreza extrema que acentúa algunos factores como la desnutrición, las oportunidades de empleo, la agricultura intensiva y los problemas medioambientales, aumentando la problemática.

Cambio Climático: Los desastres naturales son consecuencias del cambio climático causando un deterioro en la calidad de vida de la población, especialmente de las familias campesinas que obtienen de su actividad agropecuaria la principal fuente de ingresos.

Autogestión: Se apuesta por una vía que facilite una gestión más independiente para evitar las condicionalidades ideológicas, políticas y financieras. El personal técnico y los /las beneficiarios/as son sujetos/as activos en la elaboración y gestión de los proyectos.

Líneas Estratégicas De Trabajo:

Las estrategias generales que se determinan para alcanzar los resultados del Plan Estratégico son las siguientes:

- Promover “Procesos de aprovechamiento de Medios de Vida, con enfoque de soberanía alimentaria y adaptación al cambio climático”
- Promover y fortalecer «Procesos de administración y autogestión de recursos económicos comunitarios»
- Promover “Procesos de institucionalización de organizaciones que trabajan en la Atención integral a mujeres sobrevivientes de Violencia”.
- Facilitar y apoyar procesos de gestión de emergencias, considerando el cambio climático y la vulnerabilidad del país.
- Promover “Procesos de fortalecimiento económico comunitario en marcha, con visión social empresarial”

3.3.6 Marco Municipal

El Marco Municipal, brinda conocer el contexto social del lugar determinado para la ejecución del proyecto de intervención, dentro del mismo, se hace un análisis sobre la situación de vida de los habitantes del caserío San Felipe, San José Chacayá de Sololá.

a. Datos generales de la comunidad

Historia de la Comunidad:

Los pobladores de la comunidad de San Felipe, cuentan que en años atrás, la comunidad era conocida como San Antonio de La Esperanza, habiéndose cambiado por los propios comunitarios por el nombre de San Felipe. Los primeros pobladores de la comunidad fueron: Don José Xocop, Leandra Chopén, Manuel Ajmac, Camilo Zet, Don Matal, Petrona, Fernando Yaxón, José Yaxón, Sabela, José María Yaxón, Cruz Ajú, Elena González, Marta Yac, Antonio Xitamul, Balbino Mam y Josefa Ixcol, se desconoce la procedencia, más se cree que eran nativos del lugar, quienes tenían sus pequeñas parcelas. Con el transcurrir del tiempo emigró al lugar el Señor Rosendo Arriaga como comisionado militar, quien se dedicó a comprar las tierras de aldeañas, convirtiéndose como Latifundio, contrataba los servicios personales de los nativos, les concedía créditos que finalmente ya no podían pagarle y para solventar su situación económica a cambio le ofrecían sus tierras. Años posteriores los herederos Rubén y Guillermo Arriaga vendieron sus tierras apareciendo nuevos propietarios.

Alrededor del lugar se nombran los siguientes: Finca María Linda, Cerro Cho Sipak, Pa Ch'ipax, Chi Bernardo, Chui Ja, Pa Chorro, Pa Tukan, Chi Cua y Cho San Agustín; actualmente en diferentes ubicaciones del lugar se observan Cimientos de Casas Antiguas, restos de temascales, piedras de moler, plantas de rosales, aguacates y matasanos.

La comunidad cuenta con una carretera principal que por varios años permaneció como terracería, la historia nos revela que ésta carretera era el medio de comunicación importante que en tiempos antiguos era utilizado por personas de San Pedro, San Juan, San Pablo, San Marcos La Laguna, actualmente la mayor parte se encuentra adoquinado y comunica a varios lugares de la región.

Localización

La comunidad San Felipe se encuentra en el área Sur del municipio, a una distancia de 1.5 kilómetros de la cabecera municipal. Situada a 2,326 sobre el nivel del mar en las coordenadas latitudinales 14° 45' 45.03'' Norte y longitudinales 91° 13' 23.33 Oeste. San Felipe colinda al Norte con La Cabecera Municipal y Parromero, al Oeste con Chuimanzana, al Este Con Caserío Las Minas, y al Sur con el municipio de Santa Cruz La Laguna.

Ubicado al sur a 1.5 kilómetros de la Cabecera Municipal, los Idiomas que se hablan son: Kiche', Kaqchikel y el Español.

b. Organización Sociopolítica

El Caserío San Felipe cuenta con una población de 111 personas según la municipalidad de San José Chacayá.

De las 111 personas que habitan en la comunidad de SAN FELIPE, las mujeres representan el 54.05% de la población y los hombres el 45.95%. Como podemos ver el 54.95% de la población es muy joven, menor de 20 años: en la comunidad hay un 19.82% de niños menores de 4 años, un 13.51% de 5 a 9 años, un 11.71% de 10 a 14 años y un 9.91% de jóvenes de 15 a 20 años. En resumen, se puede decir que la población de Caserío San Felipe es mayoritariamente femenina y joven.

En Caserío San Felipe viven 25 familias, con un promedio de 4 a 5 miembros por familia, en 19 viviendas. El idioma predominante en las familias es el Kiche (17 familias), además hay 8 familias que hablan Kaq'chikel y una parte también domina el castellano.

c. Situación Sociocultural y Servicios Básicos

Actualmente está formada por veinticinco familias con tendencia a un crecimiento poblacional, cuenta con el servicio de energía eléctrica, con varios caminos peatonales, de vocación para cultivo de tomates, la comunidad no cuenta con escuela, agua potable, centro de convergencia, salón comunal, centros de recreación; su organización es reciente, anteriormente pertenecía a la comunidad de Parromero. El treinta y uno de enero del año dos mil ocho en acta de acuerdo municipal número nueve guión dos mil ocho, la municipalidad autorizó a la

comunidad para formar el Consejo Comunitario de Desarrollo por lo que el tres de febrero del año dos mil ocho, se organizó por primera vez con tal calidad, logrando posteriormente su personería jurídica ante las instituciones gubernamentales, hoy forma parte de las diez comunidades del municipio de San José Chacayá, con el nombre de SAN FELIPE.

d. Situación Económica

Dentro de la situación económica se considera los aspectos que influyen en el desarrollo económico de la comunidad, como las actividades para obtener, ingresos, empleo, población activa económicamente.

En el caserío hay un alto nivel de desempleo que representa un 47% debido a la falta de mercado laboral y a la escasez de unidades productivas; en la mayoría de casos la mano de obra no es calificada para competir con el mercado existente. El subempleo representa el porcentaje más bajo 20%, que en su mayoría realiza estas actividades únicamente para complementar el autoconsumo, específicamente en la actividad agrícola. El empleo formal 33% está constituido por la población económicamente activa que labora en relación de dependencia, que en su mayoría realiza dicha actividad fuera del Municipio de San José Chacayá.

Sin embargo las mujeres representan un rol muy importante en cada familia, ya que apoyan en las actividades de agricultura, así mismo en la elaboración de güipiles y trajes típicos lo que significa un extra para las familias del caserío.

e. Producción Agrícola

En el caserío, la actividad agrícola es la más importante fuente generadora de empleo e ingresos a la población, las mujeres forman parte de la producción agrícola ya que ellas apoyan en estas actividades y dan acompañamiento a los esposos e hijos para poder sembrar, diferentes cultivos y hortalizas. Representa un 87.69% del total de las actividades productivas; el segundo lugar lo ocupa la actividad artesanal con un 8.34%, luego la actividad pecuaria con 3.60% y la menos representativa es la actividad de comercio que representa un 0.37%.

La actividad productiva se desarrolla en pequeñas extensiones de tierra, donde los cultivos temporales constituyen la base de la economía de cada una de las familias, quienes no realizan mayores inversiones de capital y tampoco cuentan con asesoría técnica, aspectos característicos del sector agrícola en el Municipio. Esta producción, el maíz y el frijol son destinados para autoconsumo, mientras que la papa, zanahoria, repollo y cebolla son destinados para la venta. En menor cantidad se cultivan:

Hongos, aguacate, remolacha y coliflor.

Los bovinos y aves de corral, son destinados para autoconsumo y comercialización.

f. Producción Pecuaria

La actividad pecuaria del municipio de San José Chacayá, departamento de Sololá, está integrada por las familias sin embargo también se hace notar la presencia de mujeres en esta producción ya que se dedican dentro de los hogares a realizar diferentes tareas para apoyar en la situación familiar, como la producción avícola (crianza y engorde de gallinas, gallos, pollos y la producción de huevos de gallina), apícola (producción de miel) y bovina y porcina (crianza y engorde de cerdos y ganado), estas dos últimas tienen la particularidad de localizarse en formas dispersas y concentradas en pocas personas de la población.

g. Situación Ambiental

Cuando se menciona la situación ambiental se refiere a todos los recursos naturales que se encuentran en el caserío de San Felipe, como el agua, los suelos, bosques, flora, entre otros. Las mujeres juegan un papel muy importante en cada uno de estos sectores ya que se ve involucrada y apoyando con las diferentes actividades que pueden realizar como cuidar el agua, limpiar los espacios de tierra que tienen las familias.

Recurso Agua: En la comunidad se cuenta con varios nacimientos de agua, y aunque se encuentran en propiedad privada en algún momento puede ser un recurso de utilidad para la comunidad.

Recurso de Suelo:

El suelo de la comunidad es de tipo negro, los dos principales usos que se le da a la tierra en la comunidad son: bosque, en un 40% y agrícola en un 30% del terreno disponible.

Fauna:

Cabe resaltar que en el área boscosa de la comunidad se puede encontrar los siguientes animales: ardillas, conejos, serpientes, coyotes y diferentes clases de pájaros.

Recurso Bosque:

El bosque supone el 30% de la extensión total de la comunidad, dicha área es de propiedad privada de varios vecinos de la comunidad. Principalmente se encuentra las siguientes especies de árboles: pino, encino, pino blanco, llamo, siendo este un recurso muy importante para la comunidad. Por la importancia actualmente en la comunidad hay personas que han empezado a ponerle atención al cuidado del bosque por cual han empezado a realizar actividades de reforestación y así conservar la riqueza de este recurso.

3.4 Análisis Situacional

En este apartado se presenta un análisis situacional del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural, para analizar e identificar las distintas realidades existentes en el a área de proyección; para la elaboración del mismo se describen los diferentes métodos, herramientas y técnicas a continuación:

Para la realización del análisis situacional se implementa el modelo sistémico que según Gerardin (1993) consiste en una "Una visión global y articulada de lo que es y de lo que hace una organización, permite captar las interrelaciones entre su organización y el medio ambiente". pag. 35.

El modelo sistémico se divide en 5 subsistemas, que según Gerardin (1993) son:

Subsistema Razón de ser: este subsistema es el que proporciona a la organización sus orientaciones, precisando: misión o la función de la organización en la sociedad, los valores a favorecer, los objetivos generales, las políticas, las zonas de servicios y las categorías de los clientes y los servicios ofrecidos y los resultados anticipados.

Subsistema Tecnológico: incluye el conjunto de los medios técnicos utilizados para la transformación de los recursos en servicios o productos. Este subsistema se divide en tres categorías siendo: El material; equipos, edificios, instrumentos. El tecnicismo; conocimientos,

habilidades, métodos, procedimientos, procesos de trabajo, programas informatizados. Las finanzas necesarias para organizar los medios de transformación.

Subsistema Estructural: este subsistema finaliza la especialización y la coordinación de las tareas y de las actividades en la organización. Este se observa a través de: el organigrama, de la descripción de las tareas y necesidades, de los procedimientos y los reglamentos, de los mecanismo formales de coordinación y de comunicación. Subsistema Psico-Social: está constituido por fenómenos individuales y colectivos que afectan los comportamientos de las personas que están en la organización, se divide en: la motivación y el rendimiento, los status y los roles, el clima, los fenómenos de grupo, el liderazgo y la influencia, los conflictos, las comunicaciones informales.

Subsistema Gerencial: este subsistema representa el elemento central de la organización, tiene una doble responsabilidad equilibradas en su medio ambiente y armonizar sinérgicamente las interrelaciones entre los diferentes componentes externos. La gerencia se ejerce a través de: planificación, implementación, evaluación, resultados anticipados, recursos.

Como se ha indicado, para realizar el análisis se implementa la matriz FODA y se complementa con el modelo sistémico y sus 5 subsistemas a los cuales se les identificarán las respectivas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Como es del conocimiento, la matriz FODA es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo.

Es como si se tomara una “radiografía” de una situación puntual, de lo particular que se esté estudiando. Las variables analizadas y lo que ellas representan en la matriz son particulares de ese momento. Luego de analizarlas, se deberán tomar decisiones estratégicas para mejorar la situación actual en el futuro.

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

3.4.1 Problemas generales del área de proyección:

Para describir los problemas en el área de proyección se analiza la institución por cada subsistema ya mencionado, lo que se da a conocer en el siguiente apartado.

Este análisis se desarrolla en conjunto con la persona enlace y el equipo técnico de CEDEPEM.

a. Subsistema Razón de Ser

En este subsistema se analizan las orientaciones de la institución, basados en misión, objetivos, valores, políticas y servicios de los cuales se fundamenta CEDEPEM.

F	O	D	A
El personal que labora en la institución tiene conocimiento de la misión y está comprometido con su implementación.	El personal de la institución puede fortalecer con sus conocimientos y convicción la implementación y vivencia de la misión.	Que el personal pueda desviarse en su quehacer diario de la misión institucional.	El personal puede caer en asistencialismo y paternalismo, acciones que no están contempladas en el planteamiento filosófico institucional.
Es una institución comprometida con mejorar la calidad de vida de las	Se puede ir integrando los valores de los pueblos, fundamentalmente de	La educación juega un papel muy importante ya que depende de ella la enseñanza de los	El personal de CEDEPEM puede dejar de cumplir con los valores de

familias rurales que se encuentran en condiciones de exclusión y marginación social, política y cultural.	los pueblos indígenas (valores ancestrales)	valores, se puede dejar a un lado la búsqueda del bienestar común.	la institución y esto podría provocar un trabajo deficiente.
La institución tiene bien definido sus objetivos.	Que con la coordinación institucional pueden alcanzarse los objetivos.	Que los objetivos se dejen de cumplir.	Que el personal se olviden de implementar los objetivos.
Si existen políticas institucionales establecidas.	Fortalecimiento de la políticas con el conocimiento y la experiencia institucional	Que en algunos casos no se cumplen las políticas porque se dejen de manera escrita.	Que las políticas no puedan implementarse por el despido del personal cuando se terminan los proyectos.
Se tiene conocimiento de los territorios y de la población, además se realizan estudios socioeconómicos antes de los proyectos.	Existe una demanda de los servicios que presta la institución.	Que no se tiene la capacidad de atender todas las necesidades de la población en las áreas de intervención.	La disminución de las subvenciones por parte de la cooperación internacional se agudiza afectando la implementación de acciones a favor de los proyectos.

b. Subsistema Tecnológico

En este subsistema se analiza la institución basándose en el recurso material, el tecnicismo y las finanzas, son los medios técnicos utilizados para la transformación de los recursos en servicios o productos.

F	O	D	A
<p>El material La institución tiene capacidad instalada, además instalaciones propias, tiene equipo de cómputo y equipo para movilizarse a las comunidades donde se llevan a cabo proyectos.</p>	<p>Fortalecer estas capacidades para que sean más funcionales y eficientes y favorezca el trabajo institucional</p>	<p>Que el equipo tecnológico aun es antiguo.</p>	<p>Que la dificultad de los apagones de la energía eléctrica afecté computadoras donde se encuentre información de los proyectos.</p>
<p>El Tecnicismo Existe un personal multidisciplinario en CEDEPEM y multilingüe</p>	<p>Existen posibilidades de fortalecer conocimientos del personal mediante diplomados, cursos y seminarios.</p>	<p>Ante el retiro del personal toda la experiencia acumulada no se aprovecha.</p>	<p>La experiencia del personal no está sistematizada siendo desfavorable para mejorar las prácticas institucionales.</p>
<p>Las Finanzas Se cuenta con apoyo de cooperación internacional CEDEPEM es una institución que tiene reconocimiento por</p>	<p>Ir ampliando las redes de cooperación, para obtener más financiamiento,</p>	<p>Devaluación de la moneda europea. El no administrar adecuadamente los recursos.</p>	<p>La pérdida de fuentes de cooperación, afectaría en la realización de proyectos.</p>

parte de la cooperación internacional y por lo mismo se da el apoyo.			
--	--	--	--

c. Subsistema Estructural:

En este subsistema se formaliza la especialización y la coordinación de las tareas y de las actividades en la organización. Se analiza basándose en el organigrama, descripción de tareas, los procedimientos y reglamentos.

F	O	D	A
La institución cuenta con una estructura organizativa esto permite su buen funcionamiento.	Existe la oportunidad de actualizar la estructura organizativa según evolución de la institución.	La debilidad es que la estructura organizativa con la que se cuenta se deje a un lado la por las relaciones entre el equipo de trabajo.	El despido del personal que tiene algún puesto dentro de la estructura organizativa.
El personal tiene claro sus funciones y tareas que les corresponde.	El personal es multidisciplinario lo que facilita el trabajo de la institución.	Que la duplicidad de responsabilidades perjudica el desempeño del técnico.	Con el retiro o despido del personal se pueden dejar de recibir buenos resultados.
La institución cuenta con un manual de procedimientos y	Con la experiencia se puede ir enriqueciendo.	Que no se cumpla con lo que menciona el reglamento y sus	Que las normas no se apliquen y se vuelvan obsoletos.

funciones lo que permite obtener un buen funcionamiento.		funciones lo que afectara el desempeño de la institución en cada proyecto.	
--	--	--	--

d. Subsistema Psico-Social

En este subsistema se analiza la institución basándose en la motivación, el rendimiento, los status, los roles, el clima, los conflictos y las comunicaciones informales.

F	O	D	A
La mayoría del personal está comprometido con el trabajo institucional.	Que se cuenta con un gran equipo de trabajo multidisciplinario lo que permite maximizar los recursos de los proyectos.	Que exista un debilitamiento del personal en cuanto a las funciones de desempeño.	Que los proyectos se vean afectados por el bajo rendimiento del personal.
La institución si tiene claro las responsabilidades de cada integrante del personal y sus roles.	Este orden que existe le puede dar una mejor manera de funcionar a la institución.	Que alguien no cumpla con su rol o status lo que dificulte un buen funcionamiento de la institución	No cumplir el orden las funciones de cada integrante del personal lo que dificultaría buenos resultados de proyectos.
Existe un clima de respeto y armonía y fraternidad entre	Existen condiciones para fortalecer el ambiente entre el	Que se dificulte la comunicación entre el personal que	Que exista un integrante que genere problemas entre el

integrantes del personal.	personal, lo que beneficiaría el buen trabajo.	provocaría malos entendidos.	equipo.
---------------------------	--	------------------------------	---------

e. Subsistema Gerencial

En este subsistema se analiza la institución basándose en la planificación, implementación, y evaluación de los diferentes proyectos y programas que se gestionan.

F	O	D	A
Cada programa elabora planes operativos y todos los técnicos tienen acceso a colaborar en este proceso.	Que los planes puedan ejecutarse de acuerdo a los objetivos metas y resultados.	La falta de recursos ya sean técnicos, materiales o económicos afecte la buena realización de los proyectos.	De que los fondos no lleguen a tiempo para implementar los planes, afectando la ejecución de los proyectos.
La institución gestiona proyectos de auto gestión de desarrollo para el grupo de mujeres del caserío San Felipe con el objetivo de mejorar las condiciones de vida.	La institución considera que los beneficiarios de los programas que gestiona, son sujetos activos en la definición de proyectos y programas de desarrollo tanto en la institución como en el gobierno local	El grupo de mujeres no cuenta con mayor apoyo de la municipalidad, ni de ninguna otra institución del estado por lo que este grupo son excluidas en los órganos de concejos de desarrollo.	La institución teme que a futuro no se prioricen los proyectos en formación, participación ciudadana e incidencia política, lo que provocaría un bajo nivel de participación de las mujeres.

3.4.2 Red de Actores regionales vinculados al área de proyección.

La red de actores según Arenales (2012, p. 23) “La identificación de los actores directa o indirectamente relacionados con el área de proyección”. Las diferentes redes de actores que existen en el municipio de San José Chacayá favorecen a las mujeres ya que promueven varios tipos de proyectos que las benefician en diversos sentidos y promueven un desarrollo del municipio.

- **Dirección Municipal de la Mujer (DMM)**

Esta institución se encarga de apoyar a las mujeres en proyectos, capacitaciones, talleres para su el desarrollo. Además brinda el acompañamiento a mujeres con problemas de violencia.

- **Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)**

Promueve y vela por la reducción de la desnutrición en niños menores de 5 años. Coordina un acompañamiento con el CAP y Organizaciones no Gubernamentales ONG’s que tiene incidencia en el municipio.

Tiene reuniones cada mes en los municipios para presentar datos de la población.

- **Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)**

Apoya a las mujeres en casos de violencia contra la mujer y busca la reducción dentro del municipio.

- **Supervisión Educativa:**

Esta institución se encarga de orientar y brindar asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directivos como docentes, dan un acompañamiento de todas las funciones que se llevan a cabo y además resuelve conflictos que van surgiendo con el tiempo.

- **Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno. (AMSCLAE)**

Esta institución tiene presencia dentro del municipio de San José Chacayá ya que tiene como fin específico de planificar, coordinar y ejecutar todas las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del

lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas, y con la facultad de planificar, coordinar y ejecutar en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del lago de Atitlán, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos.

Lo siguiente son las funciones de la institución

1. Velar por el interés y la urgencia nacional para la conservación, preservación y resguardo del lago de Atitlán y su entorno natural;
2. Planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas;
3. Planificar, coordinar y ejecutar, en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del lago de Atitlán, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos;
4. Regular la función de los distintos sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca y el lago, y mantener una eficiente coordinación interinstitucional para agilizar las acciones y aplicaciones de normas y reglamentos;
5. Aceptar donaciones, gestionar y aceptar asistencia técnica y financiera nacional e internacional.
6. Emitir y aplicar las disposiciones, ordenanzas, resoluciones y planes para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno;
7. Llevar a cabo todas sus acciones en la cuenca del lago de Atitlán, desde la perspectiva del manejo integrado de cuencas;
8. Normar y regular los procesos de planificación y de investigación científica que dependencias públicas o privadas, personas individuales o jurídicas realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán en materia de recursos hídricos, cuencas, biodiversidad, clima, ambiente y recursos naturales; y elaborar los instrumentos necesarios para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno;
9. Gestionar y orientar todas las intervenciones, públicas o privadas, que se realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán para lograr el manejo integrado de la misma y específicamente la protección, conservación y resguardo del lago y,

10. Promover la organización y participación permanente de la comunidad para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán.

- **Instituto Nacional de Bosques (INAB)**

Tiene como objetivo promover y fomentar el desarrollo forestal del país mediante el manejo sostenible de los bosques, reducir la deforestación de tierras de vocación forestal, promover la reforestación de áreas forestales actualmente sin bosque, e incrementar su productividad. Esta institución se encarga de llevar un cuidado de todas las áreas boscosas que están dentro del Caserío San Felipe, San José Chacayá.

- **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)**

Es el encargado de atender los asuntos referentes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica. Además promueve y vela por la aplicación de normas claras y estables en materia de actividades agrícolas, en Caserío San Felipe cumple con auxiliar a los habitantes en todos los procesos de producción, además da acompañamiento en diferentes talleres de temas pecuarios.

- **Procuraduría de los Derechos Humanos**

Es la institución estatal encargada que garantiza el cumplimiento de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala. En el caserío San Felipe se encarga de velar porque se cumplan los derechos de los habitantes, además cualquier persona se puede abocar a la institución para la solución de los conflictos que van surgiendo.

- **Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)**

Es conocido como el órgano máximo de dirección y coordinación del sistema guatemalteco de áreas protegidas. Propicia la conservación del patrimonio natural del municipio.

3.4.3 Demandas Institucionales y poblacionales hacia el área de proyección

Las demandas institucionales son las siguientes:

- Búsqueda de financiamiento para implementar más proyectos.

- Ubicar personal técnico profesional para el tipo de proyectos que están y serán implementados.
- Tecnificar procesos de información para facilitar la ejecución de proyectos.

Las demandas poblacionales son las siguientes:

- No existen proyectos para las mujeres en formación de participación ciudadana.
- Agua potable es escasa en verano.
- Las mujeres demandan ser escuchadas y orientadas en procesos de participación.
- No existe un centro de convergencia para que se realicen las reuniones del caserío.
- Que sus derechos sean respetados y se cumplan.
- Desarrollo generado por la misma población en conjunto.

3.4.4 Capacidades y potencialidades en el área de proyección

En este apartado se dan a conocer las capacidades con las que cuenta CEDEPEM también se toma en cuenta las potencialidades humanas lo cual contribuye al proceso de desarrollo del caserío de San Felipe.

Algunas capacidades de la población son:

- Liderazgo de la red de mujeres.
- Financiamiento de la Cooperación española para la implementación de proyectos.

3.4.5 Listado de Problemas Priorizados

En este apartado se priorizan cinco problemas tomados del método del modelo sistémico, uno por cada subsistema dentro del área de intervención los cuales fueron identificados de acuerdo a la técnica de frecuencias.

3.4.6 Identificación del problema a intervenir

De los 5 subsistemas razón de ser, tecnológico, estructural, psico- social y gerencial.

El problema priorizado a través de los diferentes subsistemas es:

Frágil inclusión de las mujeres del Caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en las Políticas del Estado siendo este el garante del bienestar común y el ente encargado de la gestión del desarrollo integral

3.4.7 Árbol de problemas

En el presente apartado se realiza el árbol de problemas de la CEDEPEM de acuerdo al problema priorizado en el se identifican las causas-efectos, los cuales se analizan a continuación.

Inoperancia del grupo de mujeres

No existen respuestas integrales a las demandas de las mujeres

Las mujeres pierden el interés en permanecer en espacios de toma de decisión

Poca incidencia en los espacios de toma de decisiones

Exclusión de las mujeres en los diferentes espacios de participación

Prevalece la cultura patriarcal

Poca inclusión de las mujeres del Caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en las Políticas del Estado siendo este el garante del bienestar común y el ente encargado de la gestión del desarrollo integral

Débil organización cívico-política de mujeres

Desconocimiento de los Derechos de las mujeres

Relaciones de inequidad y exclusión

La política tradicional está asignada y designada por los hombres

Insuficiente promoción de las leyes de participación ciudadana

Las funciones de las mujeres son designadas no electas por ellas.

3.4.8 Proyectos futuros o visión proyectiva de CEDEPEM

- Trabajar proyectos en Santiago Atitlán, en línea de soberanía alimentaria.
- Promover el proyecto de fortalecimiento económico comunitario en Tacaná, San Marcos
- Atención a Mujeres víctimas de Violencia en Sololá.
- Proyecto de emergencia en Coatepeque.

3.5 Análisis Estratégico

Arenales (2011, pág, 32) el análisis estratégico permite entender el contexto en que se desarrolla la problemática del área de proyección, entender el ambiente en que se desenvuelve el problema principal identificado en el análisis situacional.

3.6 Identificación del problema priorizado:

En el siguiente apartado se identifica el problema priorizado en el área de intervención utilizando la técnica de frecuencias y el problema es la Frágil inclusión de las mujeres del Caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en las Políticas del Estado siendo este el garante del bienestar común y el ente encargado de la gestión del desarrollo integral las principales causas identificadas son la débil organización cívico político de mujeres, relaciones de inequidad y exclusión, desconocimiento de los derechos de las mujeres.

Algunos efectos de la problemática identificada son: exclusión de las mujeres en los diferentes espacios de participación, poca incidencia en los espacios de toma de decisión y prevalece la cultura patriarcal.

3.7 Elaboración de análisis de técnica FODA

En este apartado se analiza el problema identificado siendo Poca inclusión de las mujeres del Caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en las Políticas del Estado siendo este el garante del bienestar común y el ente encargado de la gestión del desarrollo integral se da a conocer los cambios que se observan durante el proyecto y el avance que se obtuvo, se elabora un FODA con sus respectivas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del problema priorizado, el cual es una herramienta analítica que permite trabajar con toda la información que posee una institución siendo el siguiente.

F	O	D	A
1. F. Los proyectos que se realizan dentro del caserío la mayoría cumplen con las necesidades priorizadas ya que se realizan estudios antes de implementarlos.	1.O. Generar propuestas acordes al contexto de las mujeres se constituye en un factor favorable para el desarrollo integral de las mujeres.	1.D. Débil conocimiento de las mujeres en proyectos de participación ciudadana por no contar con experiencias y proyectos de este tipo.	1.A. Priorizar los proyectos económicos considerando que solo éstos traen desarrollo afectaría la incorporación de mujeres en proyectos cívicos y políticos.
2.F. Al momento de realizar proyectos se cuenta con el apoyo de las instituciones municipales que dan acompañamiento y asesoría a las personas beneficiadas de los proyectos.	2.O. Las mujeres de San José Chacayá tienen la oportunidad de ampliar sus conocimientos y prácticas de manera integral por el apoyo que reciben de diferentes instituciones que tienen presencia en el municipio.	2. D. Que las instituciones municipales participan en los proyectos pero de manera asistencialista.	2.A. Que la planificación operativa para el año 2018 impulsada por el gobierno municipal en San José Chacayá cambie y con ello afecte las acciones que se han iniciado en participación ciudadana de las mujeres.

<p>3.F. La institución realiza capacitaciones para lograr el desarrollo integral de las mujeres en Caserío San Felipe.</p>	<p>3.O. Las mujeres del caserío San Felipe están dispuestas a promover y aportar al cambio de la situación de la participación ciudadana lo que mejoraría las condiciones de vida.</p>	<p>3.D. Que las mujeres priorizan otras actividades excepto actividades de formación ciudadana</p>	<p>3.A. Que las mujeres sean indiferentes a la organización y participación ciudadana por el aumento de la cultura machista.</p>
---	---	---	---

3.8 Identificación de líneas estrategias de acción a través del MINI-MAX

En este apartado se realiza el proceso de búsqueda de las líneas estratégicas de acción para el problema que afecta la Red de Mujeres de caserío San Felipe, a raves del mini-max. Arenales (2012, p.36) Afirma que “el mini max, es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz foda”.

Las líneas de acción son las siguientes:

F	O	Estrategia
<p>1.F. Los proyectos que se realizan dentro del caserío la mayoría cumplen con las necesidades priorizadas ya que se realizan estudios antes de implementarlos.</p>	<p>1.O. Generar propuestas acordes al contexto de las mujeres se constituye en un factor favorable para el desarrollo integral de las mujeres.</p>	<p>Elaboración, gestión e implementación de proyectos con enfoque cultural.</p>
<p>2.F. Al momento de realizar proyectos se cuenta con el apoyo de las instituciones municipales que dan acompañamiento y asesoría a las personas beneficiadas de los proyectos.</p>	<p>2.O. Las mujeres de San José Chacayá tienen la oportunidad de ampliar sus conocimientos y prácticas de manera integral por el apoyo que reciben de diferentes instituciones que tienen presencia en el municipio.</p>	<p>Establecer y fortalecer una red interinstitucional para eficientar los recursos a favor de las mujeres.</p>
<p>3.F. La institución realiza capacitaciones para lograr el desarrollo integral de las mujeres en Caserío San Felipe.</p>	<p>3.O. Las mujeres del caserío San Felipe están dispuestas a promover y aportar al cambio de la situación de la participación ciudadana lo que mejoraría las condiciones de vida.</p>	<p>Institucionalizar un programa de formación ciudadana para las mujeres</p>

F	A	Estrategia
1. F. Los proyectos que se realizan dentro del caserío la mayoría cumplen con las necesidades priorizadas ya que se realizan estudios antes de implementarlos.	1.A. Priorizar los proyectos económicos considerando que solo éstos traen desarrollo afectaría la incorporación de mujeres en proyectos cívicos y políticos.	Institucionalizar un programa de formación ciudadana y emprendimiento local para las mujeres
2.F. Al momento de realizar proyectos se cuenta con el apoyo de las instituciones municipales que dan acompañamiento y asesoría a las personas beneficiadas de los proyectos.	2.A. Que la planificación operativa para el año 2018 impulsada por el gobierno municipal en San José Chacayá cambie y con ello afecte las acciones que se han iniciado en participación ciudadana de las mujeres.	Institucionalizar un programa de formación y participación ciudadana para las mujeres
3.F. La institución realiza capacitaciones para lograr el desarrollo integral de las mujeres en Caserío San Felipe.	3.A. Que las mujeres sean indiferentes a la organización y participación ciudadana por el aumento de la cultura machista.	Campañas de sensibilización y promoción de la ciudadanía a favor de la mujer.

D	O	Estrategia
1.D. 1.D. Débil conocimiento de las mujeres en proyectos de participación ciudadana por no contar con experiencias y proyectos de este tipo.	1.O. Generar propuestas acordes al contexto de las mujeres se constituye en un factor favorable para el desarrollo integral de las mujeres.	Programa de formación ciudadana para las mujeres
2. D. Que las instituciones municipales participan en los	2.O. Las mujeres de San José Chacayá tienen la	Establecer una agenda mínima de desarrollo integral

proyectos pero de manera asistencialista.	oportunidad de ampliar sus conocimientos y prácticas de manera integral por el apoyo que reciben de diferentes instituciones que tienen presencia en el municipio.	a favor de la mujer a nivel de la comunidad.
3.D. Que las mujeres priorizan otras actividades excepto actividades de formación ciudadana	3.O. Las mujeres del caserío San Felipe están dispuestas a promover y aportar al cambio de la situación de la participación ciudadana.	Plan de sensibilización, formación e incidencia política.

D	A	Estrategia
1.D. Débil conocimiento de las mujeres en proyectos de participación ciudadana por no contar con experiencias y proyectos de este tipo.	1.A. Priorizar los proyectos económicos considerando que solo éstos traen desarrollo afectaría la incorporación de mujeres en proyectos cívicos y políticos.	Programa de formación ciudadana y emprendimiento local para las mujeres
2. D. Que las instituciones municipales participan en los proyectos pero de manera asistencialista.	2.A. Que la planificación operativa para el año 2018 impulsada por el gobierno municipal en San José Chacayá cambie y con ello afecte las acciones que se han iniciado en participación ciudadana de las mujeres.	Institucionalizar un programa de formación y participación ciudadana para las mujeres
3.D. Que las mujeres priorizan otras actividades excepto actividades de	3.A. Que las mujeres sean indiferentes a la organización y participación ciudadana por	Organización, formación y sensibilización a favor de los derechos humanos de la

formación ciudadana	el aumento de la cultura machista.	mujer.
---------------------	------------------------------------	--------

3.9 Definición de proyectos por estrategia o línea de acción o propuestas de proyectos de intervención.

Las estrategias diseñadas para el proceso de intervención, son las siguientes:

- a. Elaboración, gestión e implementación de proyectos con enfoque cultural
- b. Establecer y fortalecer una red interinstitucional para eficientar los recursos a favor de las mujeres.
- c. Institucionalizar un programa de formación ciudadana para las mujeres.
- d. Institucionalizar un programa de formación ciudadana y emprendimiento local para las mujeres
- e. Institucionalizar un programa de formación y participación ciudadana para las mujeres.
- f. Fortalecer las Campañas de sensibilización y promoción de la ciudadanía a favor de la mujer.
- g. Fortalecer Programa de formación ciudadana para las mujeres
- h. Establecer una agenda mínima de desarrollo integral a favor de la mujer a nivel de la comunidad.
- i. Fortalecimiento de las Capacidades políticas de las Mujeres del caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en el ejercicio de sus derechos
- j. Programa de formación ciudadana y emprendimiento local para las mujeres.
- k. Institucionalizar un programa de formación y participación ciudadana para las mujeres.
- l. Fortalecer la Organización, formación y sensibilización a favor de los derechos humanos de la mujer.

La definición de proyectos por línea de acción es la siguiente:

Estrategia:

- a. Institucionalizar un programa de formación ciudadana y emprendimiento local para las mujeres

Proyecto:

Fortalecimiento de los programas de ciudadanía y emprendimiento local para las mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá

Estrategia:

b. Campañas de sensibilización y promoción de la ciudadanía a favor de la mujer.

Proyecto:

Fortalecimiento de la promoción de la ciudadanía a favor de la mujer en caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.

Estrategia:

c. Establecer una agenda mínima de desarrollo integral a favor de la mujer a nivel de la comunidad.

Proyecto:

Fortalecer la Coordinación con las instituciones municipales para la realización de la agenda para el desarrollo integral de la mujer a nivel comunitario.

Estrategia:

d. Plan de sensibilización, formación e incidencia política.

Proyecto:

Fortalecimiento de las Capacidades políticas de las Mujeres del caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en el ejercicio de sus derechos

Estrategia:

e. Organización, formación y sensibilización a favor de los derechos humanos de las mujeres.

Proyecto:

Fortalecimiento de la Formación y sensibilización de los derechos humanos de las mujeres para la inclusión en espacios de participación e incidencia política.

Ficha Técnica no. 1**Nombre del Proyecto:**

Fortalecimiento de los programas de ciudadanía y emprendimiento local para las mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá

Objetivo General:

Contribuir a la construcción de la participación ciudadana de las mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá, para su empoderamiento y realización como sujetas de derechos en búsqueda del emprendimiento local.

Descripción del Proyecto:

En este proyecto, se pretende que exista una coordinación para llevar a cabo la institucionalización del programa de ciudadanía y emprendimiento local para las mujeres ya que es de suma importancia poder convertir a las mujeres en sujetos activos para la resolución de las necesidades que las aquejan.

Periodo de Ejecución:

Enero a mayo del 2018

Institución responsable del Proyecto:

Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural.

Ubicación:

Se encuentra ubicado en: Tierra Colorada Baja, Cantón Xecaracoj, Sector 5, Quetzaltenango.

Persona responsable del proyecto:

María Celeste López Martínez Estudiante Practicante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Beneficiarios:

Red de Mujeres del Caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.

Costo total del proyecto:

Q. 15,500.00

Ficha Técnica no. 2

Nombre del Proyecto:

Fortalecimiento de la promoción de la ciudadanía a favor de la mujer en caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.

Objetivo General:

Contribuir a la construcción de la participación ciudadana de las mujeres en el caserío San Felipe de San José Chacayá, Sololá y realización como sujetas de derechos.

Descripción del Proyecto:

Este proyecto tiene como enfoque la construcción y promoción de la ciudadanía de las mujeres, así como volverlas sujetos activos en la incidencia política y poder participar en los espacios de tomas de decisiones para buscar un desarrollo comunitario. Impulsando consigo la concientización sobre su deber como ciudadanas activas para una vida digna.

Periodo de Ejecución:

Enero a mayo del 2018

Institución responsable del Proyecto:

Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural.

Ubicación:

Se encuentra ubicado en: Tierra Colorada Baja, Cantón Xecaracoj, Sector 5, Quetzaltenango.

Persona responsable del proyecto:

María Celeste López Martínez Estudiante Practicante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Beneficiarios:

Red de Mujeres del Caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.

Costo total del proyecto:

Q. 13,000.00

Ficha Técnica no. 3

Nombre del Proyecto:

Fortalecer la Coordinación con las instituciones municipales para la realización de la agenda para el desarrollo integral de la mujer a nivel comunitario.

Objetivo General:

Contribuir a la coordinación de las instituciones para la realización de la agenda para el desarrollo integral de las mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá para la inclusión en procesos participativos.

Descripción del Proyecto:

En este proceso, se pretende que exista una coordinación de actividades con las instituciones y autoridades municipales, para la realización de una agenda para la búsqueda del desarrollo integral de las mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá, logrando que ellas puedan incidir dentro de los espacios de toma de decisión para una vida digna.

Periodo de Ejecución:

Enero a mayo del 2018

Institución responsable del Proyecto:

Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural.

Ubicación:

Se encuentra ubicado en: Tierra Colorada Baja, Cantón Xecaracoj, Sector 5, Quetzaltenango.

Persona responsable del proyecto:

María Celeste López Martínez Estudiante Practicante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Beneficiarios:

Red de Mujeres del Caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.

Costo total del proyecto:

Q. 14,500.00

Ficha Técnica no. 4

Nombre del Proyecto:

Fortalecer las Capacidades políticas de las Mujeres del caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en el ejercicio de sus derechos

Objetivo General:

Contribuir a la construcción de una sociedad participativa e incluyente en el caserío San Felipe, del municipio de San José Chacayá, Departamento de Sololá, que propicie el ejercicio de los derechos de las mujeres a favor del desarrollo integral.

Descripción del Proyecto:

El proyecto tiene como eje de intervención la participación ciudadana, el cual se inserta en el Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM). El presente proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento de la organización y formación política del grupo de mujeres de caserío San Felipe, San José Chacaya, Sololá para la participación ciudadana e incidencia política.

Se pretende organizar el grupo de mujeres a través de una junta directiva, además se busca capacitarlas para la formación política en temas de participación ciudadana para promover su incidencia política.

Los cambios que se esperan con el proyecto son la inclusión de las mujeres en espacios participativos, desde donde puedan hacer propuestas de incidencia política que sean aprobadas para beneficio del sector femenino del caserío San Felipe, San José Chacayà.

Periodo de Ejecución:

Enero a mayo del 2018

Institución responsable del Proyecto:

Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural.

Ubicación:

Se encuentra ubicado en: Tierra Colorada Baja, Cantón Xecaracoj, Sector 5, Quetzaltenango.

Persona responsable del proyecto:

María Celeste López Martínez Estudiante Practicante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Beneficiarios:

Red de Mujeres del Caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.

Costo total del proyecto:

Q. 15,000.00

Ficha Técnica no. 5

Nombre del Proyecto:

Fortalecer la Formación y sensibilización de los derechos humanos de las mujeres para la inclusión en espacios de participación e incidencia política.

Objetivo General:

Promover la formación y sensibilización de los derechos humanos de las mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá, para transformar la situación y que sean sujetos activos de manera integral.

Descripción del Proyecto:

Dentro de este proyecto se pretende capacitar a las mujeres sobre temas de derechos humanos, haciéndolas sujetos activos, logrando una transformación en ella, seguridad y el valor que se tiene como mujer. Así mismo busca lograr fortalecer los conocimientos de ellas para que los puedan implementar en la vida diaria.

Periodo de Ejecución:

Enero a mayo del 2018

Institución responsable del Proyecto:

Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural.

Ubicación:

Se encuentra ubicado en: Tierra Colorada Baja, Cantón Xecaracoj, Sector 5, Quetzaltenango.

Persona responsable del proyecto:

María Celeste López Martínez Estudiante Practicante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Beneficiarios:

Red de Mujeres del Caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.

Costo total del proyecto:

Q. 10,000.00

3.10 Priorización del Proyecto de Intervención

Técnica Proyecto de Intervención

N o .	Nombre del Proyecto	Carác ter social	Interés para la institución	Posibilidad de tener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Fac ilita apr end izaj e	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Elaboración, gestión e implementación de proyectos con enfoque cultural	4	5	3	3	5	20
2	Establecer y fortalecer una red interinstitucional para efficientar los recursos a favor de las mujeres.	5	5	2	5	4	21
3	Institucionalizar un programa de formación ciudadana para las mujeres.	5	5	3	5	5	23
4	Institucionalizar un programa de formación ciudadana y emprendimiento local para las mujeres	2	3	1	3	5	14
5	Institucionalizar un programa de formación y participación ciudadana para las mujeres.	5	5	3	3	5	21

6	Fortalecer las Campañas de sensibilización y promoción de la ciudadanía a favor de la mujer.	5	4	5	4	5	23
7	Fortalecer Programa de formación ciudadana para las mujeres	4	5	4	4	5	22
8	Establecer una agenda mínima de desarrollo integral a favor de la mujer a nivel de la comunidad.	5	5	4	4	3	21
9	Fortalecimiento de las Capacidades políticas de las Mujeres del caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en el ejercicio de sus derechos	5	5	5	5	5	25
10	Programa de formación ciudadana y emprendimiento local para las mujeres.	4	5	4	4	4	21
11	Institucionalizar un programa de formación y participación ciudadana para las mujeres.	5	5	5	5	3	23
12	Fortalecer la Organización, formación y sensibilización a favor de los derechos humanos de la mujer.	4	5	4	5	5	23

3.11 Definición de área de intervención

En el presente apartado se visualiza que el Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Media Empresa Rural que contribuye a buscar el desarrollo de las comunidades más afectadas de Guatemala.

Además se promueve la participación de las mujeres a través de los diferentes proyectos que se llevan a cabo y esto encaja con el eje que solicita la Universidad Rafael Landívar para llevar el proceso de Práctica Profesional Supervisada I.

3.12 Resultados esperados en el periodo de PPS II

- Fortalecido la formación política de las mujeres de Caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.
- Contribuir a fortalecer los conocimientos de las mujeres.
- Realizar una adecuada organización del grupo de mujeres.
- Contribuir a la inclusión de mujeres en los espacios de participación.
- Intervenir profesionalmente con los valores, principios y reglamentos establecido por la Universidad Rafael Landívar Quetzaltenango.

3.13 Alcances y límites

Alcances:

- La profundización del marco legal en participación ciudadana.

Límites:

- 14 semanas para la investigación del proceso de práctica profesional supervisada.

3.14 Proyecto de Intervención

Proyecto de Intervención

a. Nombre del Proyecto:

Fortalecimiento de las Capacidades políticas de las Mujeres del caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en el ejercicio de sus derechos.

b. Poblacion Beneficiaria:

La población beneficiaria es un grupo de 14 mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.

c. Organización que ejecutará el proyecto

La organización que ejecutará el proyecto es el Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM)

d. Duración del Proyecto:

De enero a mayo 2018 (14 semanas)

e. Costo total o aporte solicitado/ aporte propio

Q14,890.00

f. Resumen Ejecutivo del Proyecto

El proyecto tiene como eje de intervención la participación ciudadana, el cual se inserta en el Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM). El presente proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento de la organización y formación política del grupo de mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá para la participación ciudadana e incidencia política.

Se pretende organizar el grupo de mujeres a través de una junta directiva, además se busca capacitarlas para la formación política en temas de participación ciudadana para promover su incidencia política.

Los cambios que se esperan con el proyecto son la inclusión de las mujeres en espacios participativos, desde donde puedan hacer propuestas de incidencia política que sean aprobadas para beneficio del sector femenino del caserío San Felipe, San José Chacayá.

3.6.2 Justificación

Antecedentes:

En el caserío San Felipe, del municipio de San José Chacayá del departamento de Sololá las mujeres se ven afectadas por la frágil inclusión en los espacios participativos, lo que impide un desarrollo integral para ellas, ya que dado a esto no se les toma en cuenta al momento de tomar decisiones importantes dentro del caserío, así mismo no tiene la oportunidad de ser escuchadas y hacer valer sus derechos.

El estado es el garante del bienestar común y el ente encargado de cumplirlo, pero ellas se ven afectadas ya que no pueden expresarse como deben, por lo mismo es necesario transformar esa situación y verlas como sujetos activos de cambio.

Resumen del diagnóstico:

En el grupo de mujeres el problema priorizado es la frágil inclusión de las mujeres del Caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en las políticas del Estado siendo este el garante del bienestar común y el ente encargado de las gestión del desarrollo integral.

Algunas de las principales causas son: desconocimiento de los derechos de las mujeres, débil promoción de las leyes de participación ciudadana, débil organización cívico-política de mujeres, la política tradicional está asignada y designada por los hombres a la vez las relaciones de inequidad y exclusión, las funciones de las mujeres son designadas no electas por ellas, estas son algunas causas que originan el problema priorizado.

Además algunas consecuencias de este problema son las siguientes; prevalece la cultura patriarca, exclusión de las mujeres en los diferentes espacios participativos por lo mismo las mujeres pierden el interés en permanecer en espacios de toma de decisión, y no existe respuesta integrales a las demandas de las mujeres. Por lo mismo es necesario implementar un proyecto que este enfocado en contribuir a una sociedad participativa e incluyente que propicie el ejercicio del desarrollo integral de las mujeres.

3.6.3 Objetivos

Objetivo General

Contribuir a la construcción de una sociedad participativa e incluyente en el caserío San Felipe, del municipio de San José Chacayá, Departamento de Sololá, que propicie el ejercicio de los derechos de las mujeres a favor del desarrollo integral.

Objetivo Específico

Fortalecer las Capacidades de Incidencia Política de las mujeres del Caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.

Resultados

OE.1.R1. Organizado el grupo de mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.

OE1.R2: Incrementada la formación política de las mujeres en temas de participación ciudadana e incidencia política.

OE1.R3: Grupo de mujeres son incluidas y tomadas en cuenta en los espacios de toma de decisión donde presentan propuestas para mejorar el cumplimiento de sus derechos.

Las propuestas de intervención van girando en el tema de participación ciudadana e inclusión de las mujeres en espacios donde puedan participar.

3.6.5 Fases del Proyecto

Fases del Proyecto:

Las fases del proyecto de intervención son las siguientes:

Primera Fase: Organizado el grupo de mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá

Segunda Fase: Fortalecida la formación política de las mujeres en temas de participación ciudadana e incidencia política.

Tercera Fase: Grupo de mujeres son incluidas y tomadas en cuenta en los espacios de toma de decisión donde presentan propuestas para mejorar el cumplimiento de sus derechos

Monitoreo del proyecto de intervención:

PROYECTO: Fortalecimiento de las Capacidades políticas de las Mujeres del caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en el ejercicio de sus derechos.

Fase/Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
<p>Fase I: Organizado el grupo de mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá</p> <p>1.1 Socialización del proyecto con autoridades de CEDEPEM y el grupo de mujeres.</p> <p>1.1.1 Reunión con autoridades de CEDEPEM para dar a conocer el proyecto.</p> <p>1.1.2 Convocatoria con el grupo de mujeres para dar a conocer el proyecto.</p> <p>1.1.3 Socialización del proyecto con el grupo de mujeres.</p> <p>1.2 Convocatoria para la conformación de la junta directiva del grupo de mujeres.</p>	<p>I1A1R1 En la tercera semana del mes de enero, se realiza el material de apoyo para la socialización del proyecto.</p> <p>I2A1R1 En la tercera semana de enero se ha coordinado y socializado el proyecto de intervención con autoridades de CEDEPEM Y el grupo de mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material • didáctico • Fotografías. 	<p>19 de enero de 2018</p> <p>26 de enero de 2018</p>	<p>María Celeste López Martínez</p>

<p>1.3 Elección de la junta directiva del grupo de mujeres.</p> <p>1.4 Presentación de la junta directiva del grupo de mujeres de Caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.</p>	<p>El 100% de asistencia de las mujeres para organizar la junta directiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acta firmada del grupo para autorizar la junta directiva. • Listado de integrantes de la junta directiva. • Fotografías de la actividad. 	<p>1 de febrero de 2018 se ha convocado para la elección de junta directiva.</p> <p>8 de febrero de 2018 forma la junta directiva de mujeres.</p>	<p>María Celeste López Martínez</p>
<p>Fase II: Incrementada la formación política de las mujeres en temas de participación ciudadana e incidencia política.</p> <p>2.1 Investigación documental sobre temas de participación, ciudadana, Incidencia Política y Derechos Humanos.</p> <p>2.2 Preparación del material para realizar 3 capacitaciones.</p>	<p>A mediados de febrero de 2018 se cuenta con el 100% de la información recabada para las capacitaciones.</p>		<p>12 de febrero de 2018</p> <p>16 de febrero de 2018</p>	<p>Maria Celeste Lopez Martinez</p>

	<p>IA4R2 A la segunda semana del mes de abril la Junta Directiva de la Red de Mujeres cuenta con el manual de procedimientos de propuestas.</p> <p>IA5R2 A la tercera semana del mes de abril se ha socializado y validado el manual de procedimiento de propuestos.</p> <p>IA6R En la cuarta semana de abril, se ha entregado a la Junta Directiva el manual de procedimiento de propuestas.</p>			
<p>Fase III: Grupo de mujeres son incluidas y tomadas en cuenta en los espacios de toma de decisión donde presentan propuestas para mejorar el cumplimiento de sus derechos.</p> <p>3.1 Asistencia de las mujeres a las reuniones del COCODE</p>	<p>Verificar a través del listado de asistencia de las reuniones.</p> <p>El 40% de las mujeres asisten a las reuniones del COCODE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia de las reuniones. • Fotografías de las reuniones • Memoria de las 	<p>La última semana de abril de 2018</p> <p>Coordinar fecha de reuniones.</p>	<p>María Celeste López Martínez</p>

<p>3.2 Participación de las mujeres de la junta directiva dentro de los espacios de participación siendo uno de ellos el COCODE</p> <p>3.3 Monitoreo de las acciones tomadas de la junta directiva y el grupo de mujeres sobre el fortalecimiento de la formación política e incidencia en los espacios participativos.</p>	<p>EL 60% de las mujeres tienen conocimientos sobre participación ciudadana e incidencia política.</p>	<p>reuniones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe final 	<p>4 de mayo de 2018</p>	<p>María Celeste López Martínez</p>
---	--	---	--------------------------	-------------------------------------

3.6.6 Recursos Requeridos

En el siguiente apartado se hace mención de los recursos que se utilizarán dentro del proyecto de intervención en el siguiente cuadro se especifican.

Recursos:	
Humano	Para la realización del proyecto de intervención se necesita del practicante de trabajo social, el cual estará a cargo de realizar todas las capacitaciones sobre formación e incidencia política.
Técnico	Se necesita de este material para poder llevar a cabo el proyecto.
Materiales	Se necesitan materiales para poder realizar las capacitaciones, elección de la junta directiva y algunos son: Cartulina, impresiones, copias, lapiceros, marcadores, cuadernos.
Monetarios	Para poder realizar un proyecto se tiene que contar con dinero para poder llevar a cabo cualquier acción del proyecto. En este caso es necesario para llegar al caserío, poder dar alimentación a las mujeres en los diferentes procesos que se llevarán a cabo además para poder comprar artículos entre otros.

Presupuesto del proyecto

El presupuesto del proyecto de intervención es el siguiente:

Proyecto: “Fortalecimiento de las Capacidades políticas de las Mujeres del caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en el ejercicio de sus derechos”

Periodo de Ejecución: Enero a mayo del 2018

Gastos	Unidad	No. Unidades	Costo Unitario	Costo total
Recurso Humano				
Honorarios practicante	Mes	5	Q. 2,500.00	Q. 12,500.00
Fase I: Organizado el grupo de mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá				
Llamadas telefónicas	Por actividad	1	Q 50.00	Q. 440.00
Transporte	Por servicio	1	Q 50.00	
Refacciones para la conformación de la junta directiva	Por actividad	1	Q 150.00	
Refacciones para la socialización del proyecto	Por reunión	2	Q 190.00	
Fase II: Incrementada la formación política de las mujeres en temas de participación ciudadana e incidencia política.				
Teléfono (coordinación, capacitaciones)	Por actividad	15	Q 10.00	Q. 150.00
Trasporte	Por servicio	4	Q 50.00	Q. 200.00
Material didáctico para la ejecución de las capacitaciones de formación (Hojas, paleógrafos, material para compartir, masking tape, fotocopias, marcadores, cañonera, pegamento, tijera, cartulina, block de papel Ariel cover etc.)	Unidad	4	Q.150.00	Q. 600.00
Refacciones para el desarrollo de las capacitaciones	Por reunión	4	Q. 150.00	Q. 600.00

Fase III: Grupo de mujeres son incluidas y tomadas en cuenta en los espacios de toma de decisión donde presentan propuestas para mejorar el cumplimiento de sus derechos.				
Monitoreo de las acciones tomadas de la junta directiva y el grupo de mujeres sobre el fortalecimiento de la formación política e incidencia en los espacios participativos.	Reunión	3	Q.80.00	Q. 240.00
Verificar asistencia de las mujeres en las reuniones del COCODE.	Reunión	2	Q. 80.00	Q. 160.00
Total				Q 14,890.00

3.6.7 Cronograma de acciones y actividades:

“Fortalecimiento de las Capacidades políticas de las Mujeres del caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en el ejercicio de sus derechos”																				
CRONOGRAMA.	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
FASE/ACTIVIDAD	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase I: Organizado el grupo de mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá																				
1.2 Socialización del proyecto con autoridades de CEDEPEM y el grupo de mujeres.																				
1.2.1 Reunión con autoridades de CEDEPEM para dar a conocer el proyecto.																				
1.2.2 Convocatoria con el grupo de mujeres para dar a conocer el proyecto.																				
1.2.3 Socialización del proyecto con el grupo de mujeres.																				

3.3 Monitoreo de las acciones tomadas de la junta directiva y el grupo de mujeres sobre el fortalecimiento de la formación política e incidencia en los espacios participativos.																						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3.6.8 Matriz de Marco Lógico.

Nombre del Proyecto:			
“Fortalecimiento de las Capacidades Políticas de las Mujeres del caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en el ejercicio de sus derechos”			
Jerarquía de Objetivos	Indicadores objetivamente Verificables	Medio de verificación	Supuestos o Hipótesis
Objetivo general:			
“Contribuir a la construcción de una sociedad participativa e incluyente en el caserío San Felipe, del municipio de San José Chacayá, Departamento de Sololá, que propicie el ejercicio de los derechos de las mujeres a favor del desarrollo integral”			
Objetivo Específico:			
Fortalecimiento de las Capacidades de Incidencia Política de las mujeres del Caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.	Al finalizar el proyecto de intervención a finales del mes de abril de 2018, se contará con el 100% de la formación de la junta directiva del grupo de mujeres. 14 mujeres de caserío San Felipe, reciben 3 capacitaciones en temas de participación ciudadana de enero a mayo de 2018. En la sexta semana de haber	Memoria de cada actividad. Fotografías. Listado de asistencia de las actividades realizadas. Materiales para las capacitaciones.	La red de mujeres del caserío San Felipe está dispuesta a la participación dentro del proyecto a implementar, reconociendo la importancia de la inclusión en los diferentes espacios participativos.

	empezado a ejecutar el proyecto las mujeres ya tendrán el 80% de conocimiento sobre incidencia política y participación ciudadana.		Motivación de las mujeres para obtener conocimientos sobre participación ciudadana.
Resultados No.1			
OE.1.R1. Organizado el grupo de mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá	Se tiene contemplado el 100% de la participación del grupo de mujeres para organizar la junta directiva. A principios del mes de febrero de 2018 se habrá conformado la junta directiva de las mujeres.	Acta de conformación de la junta directiva del grupo de mujeres. Listado de asistencia. Fotografías	Se ha propiciado un clima favorable para que todas las mujeres participen en la organización de la junta directiva. Disponibilidad de las mujeres para formar parte de la junta directiva del grupo.

Resultado No. 2			
<p>OE1.R2: Incrementada la formación política de las mujeres en temas de participación ciudadana e incidencia política.</p>	<p>A finales del mes de marzo del 2018 se habrán implementado el 100% de las capacitaciones sobre la formación política.</p> <p>A principios del mes de abril del 2018 se realizará una prueba de evaluación conocimientos adquiridos sobre la formación política.</p> <p>El 80% de las mujeres a mediados del mes de abril habrán adquirido conocimientos sobre la participación ciudadana e incidencia política.</p> <p>Al finalizar el proyecto las mujeres han fortalecido su formación política y tienen conocimiento de cómo ejercer sus derechos en un 90%.</p>	<p>Listado de asistencia de las participantes a las capacitaciones.</p> <p>Informe de actividades.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Memoria de cada actividad.</p>	<p>Se mantiene el compromiso con el grupo de mujeres para fortalecer los conocimientos de ellas.</p> <p>Interés del grupo de mujeres por adquirir nuevos conocimientos sobre la formación política, participación ciudadana e incidencia política.</p>

Resultado No.3

<p>OE1.R3: Grupo de mujeres son incluidas y tomadas en cuenta en los espacios de toma de decisión donde presentan propuestas para mejorar el cumplimiento de sus derechos.</p>	<p>Al finalizar el proyecto el 70% de las mujeres del grupo del caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá, harán propuestas en búsqueda de una sociedad equitativa para el Concejo Comunitario de Desarrollo. (COCODE)</p> <p>A finalizar el proyecto de intervención se ha logrado la inclusión de 2 mujeres dentro de los espacios de toma de decisión.</p>	<p>Fotografías.</p> <p>Asistencia del grupo de mujeres al Concejo Comunitario de Desarrollo.</p> <p>Fotografías de las reuniones donde participan las mujeres.</p> <p>Informe final.</p> <p>Presentación de resultados.</p>	<p>Acompañamiento para el grupo de mujeres por parte de la municipalidad de San José Chacayá.</p> <p>Interés del gobierno municipal para la continuidad de proyectos de inclusión en espacios participativos.</p> <p>Aceptación de las mujeres dentro de los espacios de toma de decisión como el Concejo Comunitario de Desarrollo.</p>
---	--	---	--

Actividades.			
Actividades Resultado No. 1	Recursos:	Costes	
1.3 Socialización del proyecto con autoridades de CEDEPEM y el grupo de mujeres.	Recurso Humano		
1.3.1 Reunión con autoridades de CEDEPEM para dar a conocer el proyecto.	Recurso Humano		
1.3.2 Convocatoria con el grupo de mujeres para dar a conocer el proyecto.	Recurso Humano	Q. 440.00	
1.3.3 Socialización del proyecto con el grupo de mujeres.	Recurso humano, Recurso técnico y económico.		
1.2 Convocatoria para la conformación de la junta directiva del grupo de mujeres.	Recurso Técnico, humano y económico.		
1.3 Elección de la junta directiva del grupo de mujeres.			
1.5 Presentación de la junta directiva del grupo de mujeres de Caserío San Felipe, San José Chacayá,	Recurso materiales		

Sololá.	Recurso humano		
Actividades Resultado No.2			
2.1 Investigación documental sobre temas de participación, ciudadana, Incidencia Política y Derechos Humanos	Recurso Técnico, Humano	Q1,550.00	
2.2 Preparación del material para realizar 3 capacitaciones.	Recurso Materiales		
2.3 Convocatoria para la primera capacitación.			
2.3.1 Realización de la primera capacitación.	Recurso Humano, técnico, materiales, económico		
2.4 Convocatoria para la segunda capacitación.			
2.4.1 Realización de la segunda capacitación.	Recurso Humano, técnico, materiales, económico		
2.5 Convocatoria para la tercera capacitación.			
2.5.1 Realización de la tercera capacitación.	Recurso Humano, técnico, materiales, económico		
2.8 Evaluación de conocimientos			

adquiridos en las capacitaciones.	Recurso técnico	Q12,500.00	
Actividades Resultado No.3			
3.1 Asistencia de 2 mujeres a las reuniones en los espacios de participación.	Recurso humano, técnico y económico.	Q240.00	
3.2 Participación de las mujeres dentro de los espacios de participación siendo uno de ellos el Concejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)	Recurso humano y económico	Q160.00	Q. 14,890.00
3.3. Monitoreo de las acciones implementadas de la junta directiva y el grupo de mujeres sobre el fortalecimiento de la formación política e incidencia en los espacios participativos.	Recurso humano y económico		

IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El siguiente capítulo lo constituye al análisis de resultados del proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de las Capacidades Políticas de las Mujeres del caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá. En el proyecto los resultados que se han planteado para el desarrollo son los siguientes:

Resultado 1: Organizado el grupo de mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.

Resultado 2: Incrementada la formación política de las mujeres en temas de participación ciudadana e incidencia política.

Resultado 3: Grupo de mujeres son incluidas y tomadas en cuenta en los espacios de toma de decisión donde presentan propuestas para mejorar el cumplimiento de sus derechos.

Objetivo General

Contribuir a la construcción de una sociedad participativa e incluyente en el caserío San Felipe, del municipio de San José Chacayá, Departamento de Sololá, que propicie el ejercicio de los derechos de las mujeres a favor del desarrollo integral.

Objetivo Específico

Fortalecimiento de las capacidades de incidencia política de las mujeres del Caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.

El proceso de implementación del proyecto nombrado “Apoyo al Fortalecimiento de las Capacidades Políticas de las Mujeres del caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá” permite realizar un análisis de los alcances de los resultados.

4.1 Análisis de Primer Resultado

Resultado 1: Organizado el grupo de mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá. Para el alcance de este resultado se realizó la presentación y socialización del proyecto con parte del equipo del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM) lo que implicó organizar la reunión con el coordinador de proyectos y la

administradora del centro. Se realizó la agenda respectiva de la reunión, y se realizó una breve descripción del proyecto con los elementos necesarios a conocer en el proyecto y a ejecutarse, así mismo se logró conversar sobre el proyecto, algunas observaciones e inquietudes que se tuvieron.

Por lo tanto se realizó la socialización con las mujeres integrantes del grupo de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá por lo mismo se realizó una agenda para guiarse durante la socialización del proyecto para el grupo de mujeres y se fijaron horarios en ellas para no afectar a las mujeres en sus actividades diarias. La cual se concertó una reunión para que se conociera sobre las acciones a realizarse con el grupo durante el periodo del proyecto, para la presentación se realizó carteles que contenían los siguientes temas: nombre del proyecto, objetivo general del proyecto, objetivo específico del proyecto, resultados del proyectos y algunas actividades a realizarse durante el tiempo del proyecto. Se logró aclarar inquietudes sobre el proyecto y coordinar fechas de reuniones con las mujeres del grupo, ya que era necesario para no afectar las tareas o actividades que tenían.

Así mismo se realizó una socialización del proyecto de intervención al Alcalde del Municipio de San José Chacayá, Sololá a través de una breve reunión, en la cual se le dio a conocer datos importantes del proyecto siendo los siguientes: nombre del proyecto, objetivo general del proyecto, objetivo específico del proyecto, resultados y actividades del proyecto, así mismo se conversó sobre el proyecto y los efectos que se buscaban para el grupo de mujeres siendo las beneficiarias.

Seguidamente de las diferentes socializaciones del proyecto de intervención, se empezó a hacer una convocatoria para el grupo de mujeres del caserío San Felipe, en búsqueda de organizar el grupo, y conformar la junta directiva, la cual se efectuó a través de medios convencionales a unas integrantes del grupo de mujeres, ellas hicieron saber la información a sus demás compañeras para que todas estuvieran enteradas y asistieran a la primera reunión para organizar el grupo de mujeres, lo cual se logró ya que las 12 integrantes del grupo asistieron a la reunión planificada.

Por consiguiente se procedió a realizar una agenda previa para guiarse en la reunión de Conformación de la Junta Directiva y se logró planificar lo necesario para llevarlo a cabo.

En esta reunión se planificó dar a conocer los siguientes temas siendo; Qué es organización? ¿Cuáles son las ventajas de organización? ¿Qué es una junta directiva? Estructura de la junta directiva, Cargos y funciones de los miembros de la Junta Directiva.

Lo cual se logró dar a conocer en esta reunión a través de carteles, y se obtuvo participación de la mayoría de mujeres a través de preguntas generadoras y así poder llevar a cabo esta reunión de manera participativa ya que varias mujeres tenían conocimientos y experiencias para contar sobre estos temas.

Seguidamente se conformó la Junta Directiva del grupo de mujeres quedando los siguientes cargos: Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera, Vocal. La cual se realizó con todo el grupo de mujeres siendo un total de 12 participantes, fue una decisión libre y democrática entre el grupo, porque todas las mujeres participaron y opinaron sobre la importancia que tiene estar organizadas como grupo y que serían tomadas en cuenta con las diferentes organizaciones que tienen incidencia tanto en el caserío de San Felipe y en el municipio de San José Chacaya, Sololá.

En una siguiente visita que se realizó al municipio de San José Chacayá, Sololá se dio a conocer con el alcalde sobre la conformación de la Junta Directiva del grupo de mujeres de caserío San Felipe, y se le hizo ver las necesidades que tiene el grupo, así mismo sobre lo necesario que es tomarlas en cuenta para diversos proyectos que están siendo implementados en el municipio siempre buscando una equidad e igualdad de género, demostrando interés en el grupo de mujeres, algunos de los cambios que se pueden notar la inclusión de mujeres en espacios de participación, así también las mujeres buscan la igualdad de género y un mejor trato.

¿Qué se logró en este resultado?

A través de la realización de este resultado se lograron los siguientes aspectos:

- Motivación e interés de integrantes del grupo de mujeres para tener participación activamente en las actividades del proyecto.
- Interés en el grupo de parte de la Municipalidad de San José Chacayá, Sololá para incluir al grupo de mujeres en diferentes proyectos.
- Conformación de la Junta Directiva del grupo de mujeres para tener una mejor organización de ellas.
- La participación para la conformación de la junta directiva fue de un total de 86% para la elección de las mujeres que ocupan los puestos.

¿Qué cambios se lograron con el resultado?

Los cambios que se lograron a través de este resultado fueron los siguientes:

- Se analizó la conformación de la Junta Directiva del grupo de mujeres de caserío San Felipe, y se estudian las necesidades del grupo por la municipalidad, ya que ellos ya toman en cuenta a este grupo para los siguientes proyectos que vendrán a ejecutarse dentro del municipio.
- El interés de las mujeres para estar incluidas en esta junta directiva y así dejar estereotipos que impone la sociedad y los hombres del municipio.
- Mujeres activas y empoderadas para llevar a cabo las funciones que aceptaron al formar parte de la junta directiva del grupo de mujeres.

Ese resultado se cumplió ya que se logró conformar la junta directiva y así organizar al grupo de mujeres para que tengan un mejor desempeño como grupo y cumplan sus funciones cada una.

4.2 Análisis de segundo resultado

Segundo Resultado: Incrementada la formación política de las mujeres en temas de participación ciudadana e incidencia política.

Para alcanzar este resultado se realizaron capacitaciones para orientar a las mujeres en formación política y participación ciudadana.

En la primera capacitación que se realizó en el caserío San Felipe, se convocó al grupo de mujeres a través de medios convencionales a unas integrantes del grupo, para hacer más fácil la

comunicación y el proceso. Seguidamente se realizó un plan de actividad con las acciones que se iban a realizar. En la cual iban los siguientes datos: nombre de la actividad, objetivo, resultado y actividad que responde, número de participantes, lugar y fecha de realización, horario. Y dentro de este plan se describió todo lo que se iba a hacer.

Seguidamente se llevó a cabo la primera capacitación que tuvo como tema principal: Participación ciudadana y los subtemas siendo los siguientes: ¿Qué es participación ciudadana? Tipos de participación, leyes que propician la participación ciudadana, importancia de la participación ciudadana de las mujeres. Y se logró abordar los temas requeridos en esta primera capacitación, también se trabajó a través de carteles, figuras, y se contó con un espacio para comentar experiencias, ideas y conocimientos que han tenido las señoras integrantes del grupo. A esta capacitación asistieron las 12 mujeres que integran el grupo, lo que permitió que todas adquirieran y aclararan conocimientos sobre la participación ciudadana y su importancia.

Para esta capacitación se necesitaron elaborar los siguientes materiales: elaboración de nómina de participante papelógrafos, tarjetas de colores, marcadores y masking tape, carteles con la información que se brindó.

Al finalizar la capacitación se logró coordinar en ese instante la fecha para dar la siguiente capacitación con el grupo, lo cual fue lo mejor ya que todas opinaron y participaron para tomar la decisión de la fecha y el horario que se daría.

Seguidamente se realizó la segunda capacitación con el grupo de mujeres del caserío, esta capacitación tuvo como nombre: Consejos de Desarrollo, en la cual se estructuró un plan de actividades que contenía datos importantes como; nombre de la actividad, objetivo, resultado y actividad al que responde, número de participantes, lugar y fecha de realización, horario, el este plan se detalla todo lo que se realizó en esta capacitación.

La capacitación de Consejos de Desarrollo tuvo los siguientes subtemas: ¿Qué es un consejo de desarrollo? Los principios del sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, integración

de los consejos de desarrollo municipales, integración de los consejos comunitarios de desarrollo y funciones de los consejos comunitarios de desarrollo se realizó a través de una exposición creativa y participativa ya que se empezó a través de la técnica de la pregunta generadora, para así hacer participar a todas las mujeres, y que ellas dieran opiniones o ideas sobre el tema, lo cual tuvo un resultado positivo ya que se desarrollaron activamente en este tema, demostrando interés y compromiso en adquirir conocimientos en esta formación política y ciudadana que se les brindó.

Para esta capacitación se necesitaron elaborar los siguientes materiales: elaboración de nómina de participante, tarjetas de colores, marcadores, lapiceros, masking tape, carteles que se hicieron con colores y letras grandes para poder llamar la atención de las participantes.

Seguidamente al finalizar esta capacitación se logró coordinar fecha para la siguiente capacitación, ya que es mejor hacerla de una vez para que todas las mujeres tuvieran participación y opinión en la fecha que se realizó la tercera capacitación.

La tercera capacitación tuvo como tema principal: Incidencia política, y los subtemas siendo los siguientes: ¿Qué es incidencia política? En que se basa la incidencia política, porque se hace incidencia política, pasos para poder hacer incidencia política.

La preparación de material para la capacitación se realizó lo siguiente; la elaboración de nómina de participante, carteles, tarjetas de colores, papelógrafos, marcadores y masking tape. Se trabajó de igual manera un plan de actividad con los datos necesarios y fundamentales para llevarlos a cabo. Al principio de esta actividad se realizó la inscripción de participantes, bienvenida al grupo de mujeres, introducción al tema a través de la pregunta generadora, se desarrolla la capacitación, y se dejó un espacio para dudas, inquietudes, observaciones o comentarios. Lo cual funcionó de buena forma ya que todas las mujeres participan y opinan en estos temas, demostrando actitud e interés para aprender más.

En el proyecto estaba contemplado realizar 3 capacitaciones para formar a las mujeres en estos temas de Participación Ciudadana y Formación Política.

Luego de haber realizado las 3 capacitaciones se llevó a cabo una evaluación de conocimientos adquiridos durante las mismas, así que fue necesario convocar nuevamente para llevar a cabo la evaluación, y se realizó a través de los medios convencionales a la presidenta del grupo, vicepresidenta y a otra integrante, ellas dieron a conocer la información de la evaluación de conocimientos que se haría.

La cual también se realizó una agenda que llevaba los siguientes aspectos; inscripción de participantes, bienvenida al grupo de mujeres, explicación de la evaluación de conocimientos, seguidamente se pasó la prueba de conocimientos que consistía en 5 preguntas sobre los temas abordados en las diferentes capacitaciones.

Esta evaluación se realizó de manera escrita con las mujeres que pueden escribir y oral con las que no podían escribir, claro que alguien más las iba escribiendo la respuesta de la persona. Fue de manera participativa ya que todas las mujeres tuvieron opinaron respecto a los temas.

¿Qué se logró en este resultado?

Lo que se logró a través de la realización de este resultado es lo siguiente:

- La participación de las 12 mujeres en las capacitaciones, las cuales tuvieron como fin formarlas en temas de participación ciudadana, consejos de desarrollo e incidencia política.
- A finales del mes de marzo se logró implementar el 100% de las capacitaciones sobre la formación política y participación ciudadana.
- El 86% de las mujeres a mediados del mes de abril adquirieron conocimientos sobre la participación ciudadana e incidencia política.
- A principios del mes de abril se realizó una evaluación de conocimientos adquiridos sobre la formación política.
- Ya finalizado el proyecto las mujeres han fortalecido sus conocimientos en temas de participación ciudadana, consejos de desarrollo e incidencia política.
-

¿Qué cambios se lograron con el resultado?

Los cambios que se lograron a través de este resultado son los siguientes:

- Las mujeres fortalecieron sus conocimientos lo que implica que la mayoría ejercerá lo aprendido.
- Las mujeres están activas dentro de los temas y procuran obtener más información para que sigan haciendo cambios y estén empoderadas para ejercer participación ciudadana e incidencia política.

En este resultado se logró formar a las mujeres en temas de participación ciudadana, consejos de desarrollo e incidencia política para la aplicación de conocimientos adquiridos en búsqueda de una sociedad igualitaria.

Análisis de tercer resultado

Resultado 3: Grupo de mujeres son incluidas y tomadas en cuenta en los espacios de toma de decisión donde presentan propuestas para mejorar el cumplimiento de sus derechos.

Para lograr este resultado se realizaron 2 propuestas con las 12 integrantes del grupo de mujeres y participaron para la elaboración de estas.

Primero se convocó a una reunión para llevar a cabo la realización de la propuesta, se trabajó a base de la lluvia de ideas, se priorizaron necesidades y se acordó con el grupo la necesidad fundamental siendo una de ellas la inclusión de la mujer a espacios de participación, como sujeto de cambio.

Seguidamente se incluyó a una mujer al Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) ocupando un puesto de secretaria y ella está asistiendo a reuniones que se tiene de este espacio, lo cual demostró actitud y perseverancia para ocupar este puesto.

Se pudo notar que está implementado lo aprendido en las capacitaciones de formación ya que se ve como una mujer activa a este espacio, que quiere llegar a lograr cambios para el grupo y el caserío de San Felipe.

Se incluyó a la segunda mujer al espacio de la Dirección Municipal de la Mujer demostrando ser capaz para apoyar en las diversas actividades, proponer y ser escuchada y tomada en cuenta para la toma de decisiones.

Ambas mujeres se encuentran en espacios participativos, y se aseguran los puestos o cargos que ocupan a través de actas firmadas por la municipalidad de San José Chacayá, ya que se

pudo tener una reunión para hacer saber sobre las mujeres que están dentro de estos espacios, demostrando apoyo e incidencia para transformar realidades.

¿Qué se logró en este resultado?

- Se logró incluir a 2 mujeres dentro de espacios de participación para que tengan derecho a opinar y ser tomadas en cuenta para la toma de decisiones.
- Realizar 2 propuestas con el grupo de mujeres del caserío San Felipe, en búsqueda de transformar realidades.
- Las mujeres se han dado cuenta del valor que tienen, ya que piensan que son iguales y necesitan tener una equidad de género.

¿Cambios que se lograron con el resultado?

- Las mujeres ya saben realizar propuestas para mejorar o cambiar la forma de vivir en el caserío.
- Las mujeres tiene conocimientos que les sirven para opinar y tomar decisiones para mejorar condiciones de vida.
- Las mujeres están activas y empoderadas en los espacios de participación, buscando una igualdad entre ellas.

Dentro del proyecto fue posible la realización de las acciones del proyecto ante la optimización de recursos humano,

A través de este análisis se pudo conocer que dentro del proyecto fue posible la realización de las acciones del proyecto ante la optimización de recursos humano, físico, didáctico y financiero que se fue necesitando a través de la ejecución.

El proyecto ejecutado fue pertinente, puesto que cumplía con el eje de lineamiento que fue de participación ciudadana, y se cumplió con lo establecido desde que se empezó a elaborar hasta ser ejecutado. Así mismo los resultados planteados se realizaron y se alcanzaron como se esperaban.

V PLAN DE SEGUIMIENTO

El siguiente contiene el plan de seguimiento este es una herramienta que propone la implementación de las acciones, esta se encuentra basada en el proyecto de intervención “Apoyo al Fortalecimiento de las Capacidades Políticas de las Mujeres del caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá. Para continuar con el procesos de fortalecimiento del grupo de mujeres, por ello se plantea dar seguimiento a las propuestas que las mujeres realizaran en favor de un desarrollo integral buscando la igualdad de género.

Datos de Identificación:

Nombre de Universidad: Universidad Rafael Landívar

Nombre del plan: Seguimiento a la Priorización de propuestas que elaboran las mujeres del grupo de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá para su implementación, en búsqueda de un desarrollo integral.

Nombre de la Institución: Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM)

Cobertura: El siguiente plan tiene de cobertura al grupo de mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá que se conforman por 12 integrantes.

Justificación

El siguiente plan tiene como finalidad la priorización de propuestas que realizan el grupo de mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá, ya que luego de haber ejecutado el proyecto, se organizó un grupo con junta directiva, se formó un grupo con conocimientos en temas de participación ciudadana, consejos de desarrollo, incidencia política, y se incluyó a mujeres dentro de los espacios de toma de decisión, por lo mismo es necesario dar un seguimiento a las propuestas que las mujeres realizan como grupo, para que sean mujeres activas en participación y en el ejercicio de sus derechos.

Desde años anteriores a las mujeres no se les permite tomar decisiones en espacios de participación, es necesario poder acabar con estos paradigmas y estereotipos que impone la sociedad a las mujeres.

Lo cual ellas como grupo están dispuestas a seguir elaborando, discutiendo y analizando sus necesidades para dar posibles alternativas de solución a través de las propuestas que elaboren.

Descripción del plan:

El presente plan contiene una serie de actividades y acciones que se realizarán para seguir trabajando en el proyecto ejecutado. Así mismo contiene un cronograma con fechas para seguir realizando las actividades, y se hace mención de objetivos y resultados que se esperan de este plan.

Objetivos**Objetivo General:**

Contribuir a la construcción de una sociedad participativa e incluyente de las mujeres en el caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá, que propicie un desarrollo integral.

Objetivo Específico:

Determinar la priorización de las propuestas que las mujeres del caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá, elaboran a favor de una sociedad equitativa e igualitaria.

Principales Resultados:

- Incrementada la realización de propuestas sobre posibles soluciones ante las necesidades que afectan al grupo de mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá.
- Priorizada las propuestas que realizan las mujeres del grupo de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en favor de un desarrollo integral.

Metodología o Fases

Fase	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
<p>Fase I :</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementada la realización de propuestas sobre posibles soluciones ante las necesidades que afectan al grupo de mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá. 	<ul style="list-style-type: none"> El 60% del grupo de mujeres realizan propuestas en búsqueda de un desarrollo integral. A finales del mes de agosto de 2018 las mujeres habrán hecho más propuestas para dar soluciones a las necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías. Propuestas realizadas por el grupo de mujeres. Control de asistencia. Material didáctico. Informe mensual, 	Practicante
<p>Fase II</p> <ul style="list-style-type: none"> Priorizada las propuestas que realizan las mujeres del grupo de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en favor de un desarrollo integral. 	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de Septiembre de 2018, las propuestas que realizaron las mujeres ya estarán priorizadas, listas para ejecutar alguna. A finales de Noviembre se estará implementando alguna propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías. Propuestas realizadas por el grupo de mujeres. Control de asistencia. Material didáctico. Informe mensual, 	Practicante

Cronograma de Actividades

Resultado	Actividad	Responsable	Fecha	Indicador
<ul style="list-style-type: none"> Incrementada la realización de propuestas sobre posibles soluciones ante las necesidades que afectan al grupo de mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá. 	<p>Reunión con grupo de mujeres para coordinar fechas para reunirse.</p>	Practicante	05/07/2018	<ul style="list-style-type: none"> El 60% del grupo de mujeres realizan propuestas en búsqueda de un desarrollo integral. A finales del mes de agosto de 2018 las mujeres habrán hecho más propuestas para dar soluciones a las necesidades.
	<p>Grupo de mujeres realiza propuestas de solución a los problemas que les afecta.</p>	Practicante	09/07/2018	
<ul style="list-style-type: none"> Priorizada las propuestas que realizan las mujeres del grupo de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en favor de un desarrollo integral. 	<p>Grupo de mujeres da a conocer propuestas que realizaron ante personal de municipalidad.</p> <p>Alcalde</p>	Practicante	20/07/2018	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de Septiembre de 2018, las propuestas que realizaron las mujeres ya estarán priorizadas,

	analiza propuesta que el grupo de mujeres realizó	Municipalidad	28/07/2018	listas para ejecutar alguna.
	Priorizan la propuesta.	Municipalidad	05/08/2018	<ul style="list-style-type: none"> • A finales de Noviembre se estará implementando alguna propuesta.
	Empiezan a trabajar en aplicar propuesta.	Municipalidad y Grupo de mujeres.	15/08/2018	

Presupuesto de Plan de Seguimiento:

Gastos	Unidad	No. de unidad	Costo Unitario	TOTAL
Fase I: Incrementada la realización de propuestas sobre posibles soluciones ante las necesidades que afectan al grupo de mujeres de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá				
Transporte a visitas.	Por actividad	4	Q100.00	Q400.00
Alimentación	Por actividad	60	Q15.00	Q900.00
Llamadas telefónicas	Por actividad	4	Q15.00	Q60.00
Fase II Priorizada las propuestas que realizan las mujeres del grupo de caserío San Felipe, San José Chacayá, Sololá en favor de un desarrollo integral.				
Transporte a	Por actividad	3	Q100.00	Q300.00

visitas.				
Alimentación	Por actividad	2	Q100.00	Q200.00
Llamadas telefónicas	Por actividad	4	Q15.00	Q60.00
Honorario de Encargado	Por mes	5	Q 2,000.00	Q10,000.00
				TOTAL Q11,920.00

VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

- La Práctica Profesional Supervisada es un proceso fundamental para el accionar del estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo porque fortalece los conocimientos y confronta la teoría con la práctica, en un proceso de formación.
- Se tiene la experiencia que el Trabajo Social se proyecta a distintos grupos de población y en este caso al sector de Mujeres que se pueden ver como sujetos activos en búsqueda de su propio desarrollo.
- La participación, la organización, la incidencia política de la mujer es indispensable a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional en la reivindicación de sus derechos como personas y en la búsqueda de una sociedad igualitaria.
- Se comprende que en una estructura organizativa los directivos como grupo deben de tener definidas las funciones, para que puedan trabajar de la mejor manera el grupo, de lo contrario la organización no se hará efectiva.
- Se reconoce que es posible realizar un proceso en periodos cortos, medianos y de largo plazo, en la medida que se tenga una planificación adecuada para seguir con los lineamientos previstos.
- El fortalecimiento de la formación política y de la participación ciudadana es un proceso que permite la integración de las mujeres en organizaciones o espacios de toma de decisión para ejercer derechos.
- La formación ciudadana es importante para el reconocimiento y apropiación de los derechos, para lograr la transformación social de las mujeres y el caserío.

- El desconocimiento de las leyes que propician la participación ciudadana e incidencia política, debilitan la democracia y el desarrollo integral.
- La organización e integración de la junta directiva, es importante para el logro de sujetos activos.
- La importancia de unir el Trabajo Social y la Participación ciudadana para transformar realidades en búsqueda de un desarrollo integral.

6.2 Recomendaciones

- Promover y reivindicar los derechos de las mujeres, para que estos mismos puedan hacer partícipe tanto del goce de sus derechos y también como personas e involucrarlas dentro de la sociedad, para ejercer sus derechos y tomar decisiones.
- El proceso de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo se amplió a otros espacios de intervención para no olvidar que es una carrera multidisciplinaria e interdisciplinaria.
- Coordinar con grupo de mujeres para analizar propuestas de intervención que elaboran ellas mismas.
- Concientizar a la población en general para la construcción de una sociedad participativa e incluyente a favor de las mujeres para propiciar el ejercicio de sus derechos.
- Acompañamiento al grupo para la priorización de propuestas y buscar posibles soluciones a los problemas que afecta a las mujeres.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Ander-Egg, E. (1995). Diccionario del Trabajo Social. (5ª. Ed.). Argentina
- Arenales, O. (2012) Guía didáctica para realizar la práctica profesional supervisada. Orientaciones prácticas para realizar el proceso. (1ª. Ed.) Guatemala.
- Caballeros y Achaerandio (2005) Guía general para realizar trabajos de investigación en la Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Grajeda, G. Arenales, O. y Castillo, C. (2008). Gerencia Social I. Guatemala: Editorial Profars.url.
- Siguí. (1994). Introducción a la Gerencia Social. Guatemala: Editorial Profasr.url.
- Zea. (2008). Trabajo Social I. Guatemala: Editorial Profars.url..

Leyes

- Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. Guatemala.
- Código Municipal de Guatemala. Ley 12. 2002. Guatemala.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Guatemala
- Ley General de Descentralización. Decreto 14-2002.Guatemala.

AneXOS

PROBLEMAS		1	2	3	4	5	6
1	Caer al Asistencialismo y paternalismo por las instituciones que tienen presencia dentro del municipio.		1	1	3	1	5
2	Falta de sistematización de los diversos proyectos realizados dentro del municipio.			3	2	5	6
3	Que los proyectos no se logren implementar en su totalidad.				3	3	4
4	Débil conocimiento política de las mujeres dentro de los espacios de toma de decisión.					4	6
5	Frágil inclusión de las mujeres en los diversos espacios de participación.						3

Anexo 2 Priorización de Frecuencias

PROBLEMAS	1	2	3	4	5
FRECUENCIA	3	1	5	2	3

- Primer problema (5) =Frecuencia 3
- Segundo problema (3) =Frecuencia 5

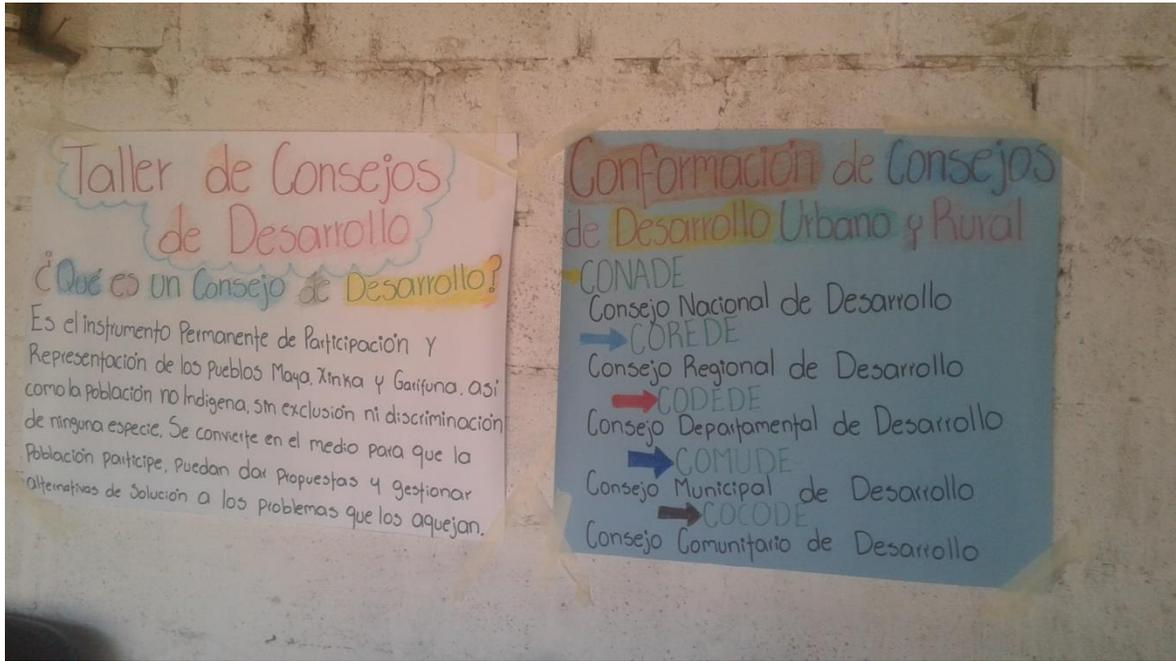




Capacitación de Junta Directiva



Capacitación de Consejos de Desarrollo



Capacitación de Consejos de Desarrollo



Capacitación de Incidencia Política



Asistencia a capacitaciones



Visita a comunidad de Caserío San Felipe

4. ¿Cuáles son las funciones de los Consejos Comunitario de Desarrollo (COCODE)?

5. ¿Qué es Incidencia Política?

Listado de Asistencia



Listado de Participantes



Nombre	DPI	Teléfono	Firma